CIDOB • Barcelona Centre for International Affairs

documents CIDOB

E-ISSN: 2339-9570
https://doi.org/10.24241/docCIDOB.2026.20/es

20
NOVIEMBRE
2026

SHQIPAÑA: CATALIZACIÓN Y METAMORFOSIS
Una aproximación a las relaciones entre Albania y España

Manuel Montobbio, diplomático, escritor y doctor en Ciencias Políticas*

I. INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTO 2

II. UNA APROXIMACIÓN A LA DIPLOMACIA Y LA POLÍTICA EXTERIOR, A LAS RELACIONES BILATERALES Y A SU PLASMACIÓN Y POTENCIALIDAD EN LAS RELACIONES ENTRE ALBANIA Y ESPAÑA 2

Una aproximación a la política exterior 2

Una aproximación a la diplomacia 3

Una aproximación a su plasmación y potencialidad en las relaciones entre Albania y España 5

III. UNA APROXIMACIÓN A LAS RELACIONES ENTRE ALBANIA Y ESPAÑA EN PERSPECTIVA HISTÓRICA Y DESDE MI EXPERIENCIA COMO PRIMER EMBAJADOR DE ESPAÑA RESIDENTE EN TIRANA 6

El punto de partida 6

Horizonte y navegación, planteamiento y acción en el desarrollo e impulso de las relaciones entre Albania y España tras el establecimiento de la Embajada de España en Tirana, a la luz de mi propia experiencia 6

El punto de llegada. Un alto en el camino 17

IV. MIRANDO HACIA DELANTE Y DISPARANDO PREGUNTAS AL FUTURO 18

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DEL AUTOR SOBRE ALBANIA Y SOBRE LAS RELACIONES ENTRE ALBANIA Y ESPAÑA 19

Resumen: En el aniversario de los cuarenta años del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y Albania en 1986 y de los veinte años de la apertura de la Embajada de España en Tirana en 2006, este ensayo aborda el desarrollo y potencialidad de las relaciones entre ambos países. Partiendo de su experiencia como primer embajador de España residente en Tirana, entre julio de 2006 y enero de 2011, el autor analiza retrospectivamente el camino recorrido en las relaciones diplomáticas bilaterales y plantea interrogantes sobre su futuro desde la perspectiva de la política exterior, en busca de respuestas que puedan orientarnos y animarnos en nuestra navegación.

Palabras clave: España, Albania, diplomacia, política exterior de España, democracia, Unión Europea, Balcanes Occidentales, Proceso de Barcelona/UpM, relaciones euromediterráneas, ampliación, transición democrática

**Manuel Montobbio fue el primer Embajador de España residente en Tirana, de julio de 2006 a enero de 2011. El autor suscribe el contenido de este ensayo a título personal.*

Todas las publicaciones expresan las opiniones de sus autores/as y no reflejan necesariamente los puntos de vista de CIDOB o sus financiadores.

I. Introducción y planteamiento

Constituyen los aniversarios ocasión para hacer un alto en el camino, mirar hacia atrás y hacia delante, hacernos preguntas y extraer lecciones sobre el camino recorrido, poner las luces largas, extender la mirada del gaviero en el horizonte y vislumbrar nuevos mares, nuevos puertos o islas hacia los que navegar. Mas, cuando el aniversario es el de los cuarenta años del establecimiento (o restablecimiento) de las relaciones diplomáticas entre España y Albania (pues por un breve periodo las hubo antes de los avatares que asolaron nuestras historias a partir de la segunda mitad de los años treinta) y, asimismo, el de los veinte de la apertura de la Embajada de España en Tirana, no basta con ello: es necesario, también y al tiempo –o más bien previamente, como perspectiva desde la que contemplarlo hacia atrás y hacia delante– reflexionar sobre qué son, qué pueden ser y cómo pueden desarrollarse en toda su potencialidad las relaciones diplomáticas –las *relaciones* en todos los sentidos– entre dos estados y dos sociedades, dos pueblos que caminan en la Historia. Requiere, como necesario punto de partida y perspectiva, de una aproximación a la política exterior, a la diplomacia y a las relaciones bilaterales y a su plasmación y potencialidad en las relaciones entre Albania y España, y, en base a ello, aproximarnos a las relaciones entre Albania y España en perspectiva histórica y desde mi experiencia como primer embajador de España residente en Tirana; y finalizar el recorrido que nos proponemos acometer en este ensayo mirando hacia delante y disparando preguntas al futuro, cuya búsqueda y anhelo de respuesta puedan orientarnos y animarnos en nuestra navegación.

Requiere aproximarnos a las relaciones entre Albania y España en perspectiva histórica y desde mi experiencia como primer embajador de España residente en Tirana; y finalizar el recorrido que nos proponemos acometer en este ensayo mirando hacia delante y disparando preguntas al futuro, cuya búsqueda y anhelo de respuesta puedan orientarnos y animarnos en nuestra navegación.

Requiere dicha navegación del conocimiento y análisis de lo acontecido, de los mares navegados y por navegar; y requiere de brújulas e instrumentos de navegación, y, en nuestro caso, de metáforas. Del cilindro de Trotsky y la columna de Noteboom.

A partir de la frase de Trotsky que nos decía que «sin el descontento popular, el partido bolchevique sería como el vapor no encerrado en un cilindro», nos hablan las teorías de la revolución del «cilindro de Trotsky» para referirse al partido o la organización que la lidera y hace posible canalizando el descontento popular. Así como puede la imagen del vapor encerrado en un cilindro ser utilizada para explicar las revoluciones y sus actores, bien puede también, en general, plantearnos el reto, al canalizar las relaciones diplomáticas o sociales, de construir cilindros que hagan que el vapor disperso, sin efecto sin ellos, pueda mover una locomotora, producir la alquimia, cambiar las cosas. Bien podría, incluso, en la creación poética, concebirse ésta como la captura en el poema del vapor de la poesía en la atmósfera, disperso y presente (aunque ello sobrepasa el propósito que nos ocupa).

Nos decía Newton que podemos ver más allá porque descansamos sobre hombros de gigantes, los que nos han precedido y que han acumulado la sabiduría y el conocimiento de los que partimos; y nos decía Cees Nooteboom que nuestra vida transcurre sobre la columna de la cultura conformada a lo largo del tiempo, a cuyo desarrollo contribuimos, podemos contribuir, con nuestras vidas. Se nos plantea el reto, también en el desarrollo de las relaciones diplomáticas, las relaciones sociales y entre estados y pueblos, de contribuir al crecimiento de esa columna, de esos hombros. Somos aire, y somos agua, podemos ser agua. Puede el tiempo pasar por nosotros sin más, salir como entró. Puede ser luz que, al atravesar el agua, desvía, inclina su curso. Cada momento, cada tiempo que pasa por nosotros puede ser luz. Para cada tiempo que afrontamos podemos ser agua. Podemos hacer que las columnas de milenios que sobre nosotros pesan, que tras nosotros vendrán, se desvíen al atravesar el agua que somos. Tal vez incluso engendren un arco iris, un momento mágico. Podemos hacer que, de la infinita línea del tiempo, nosotros seamos el punto en que gira, el centro de la circunferencia de que es diámetro, desde el que inicia su ruedo. Podemos hacer de nuestra labor diplomática agua que desvía la luz y marca el curso y sentido del tiempo.

Requiere de perspectiva, y requiere de gran angular.

II. Una aproximación a la diplomacia y la política exterior, a las relaciones bilaterales y a su plasmación y potencialidad en las relaciones entre Albania y España

Una aproximación a la política exterior

¿Cuál es el juego al que juegan los actores internacionales y cómo se puede jugar? ¿Cuál, el objeto, sentido y propósito de la política exterior? ¿Cuál, el de las relaciones bilaterales, en general, y entre Albania y España, en particular? Si la posición de un actor internacional –determinada por su poder duro y blando, su posición geoestratégica, población, economía y desarrollo, fuerza militar, alianzas y relaciones internacionales, lengua y cultura, entre otros factores– es X, y, al cabo de cierto tiempo, es Y, se le plantea el reto de que $Y > X$. Para ello juega el juego internacional, y en ello consiste, de alguna manera, ganarlo. Pero no sólo eso: también puede jugarlo para cambiar sus reglas, para incidir en la conformación de éstas, en su transformación, en la negociación sobre ellas. No son las mismas las capacidades, de pensamiento y acción, requeridas para uno y otro juego. Poder influir en la conformación es cuestión de capacidad; pero no sólo éso: requiere también, especialmente en el caso de potencias intermedias, vocación y voluntad. Puede haber actores que se planteen como objetivo fundamental maximizar $Y > X$, con

independencia de la incidencia que ello pueda tener en la conformación y transformación del juego global; puede haberlos que se planteen al tiempo $Y > X$ e incidir en la conformación y transformación de las reglas del juego global, en la transformación del sistema internacional, la construcción del sistema de gobernanza global. No son necesariamente objetivos dicotómicos, pueden ser complementarios: el reto es hacerlos tales. La diplomacia es, puede ser, el arte de transformar juegos de suma cero en juegos de suma positiva.

En un sistema internacional al tiempo sistema de gobernanza global en construcción, en que el concepto de *política exterior* se relativiza, se difuminan los límites entre política interior y exterior, para ser, fundamentalmente, política para la realización del interés general en el cuádruple plano subestatal, estatal, regional –en nuestro caso, de la Unión Europea (UE)– y global, en una lógica de subsidiaridad e interrelación positivamente retroalimentada. La política exterior se realiza así hacia dentro y hacia abajo, hacia todas las instituciones y actores relevantes del Estado y la sociedad representados; y hacia fuera y hacia arriba, hacia las instituciones y los ámbitos regional y global, participando en su coconducción, y hacia los demás actores del sistema internacional.

Las relaciones entre Albania y España pueden desarrollarse en un triple plano y sentido: el de la contribución a la viabilidad de la humanidad y del planeta; el de la contribución a la construcción europea; y el del desarrollo de las relaciones bilaterales en todos los ámbitos.

De alguna manera, toda política exterior que persigue el incremento del peso relativo y el grado de actoría en el sistema internacional tiene una evolución, una maduración, una tendencia hacia el salto cualitativo: de preocuparse por mejorar su posición en el sistema a preocuparse por el sistema y su evolución; de tener éxito en decir que no a tenerlo en que le digan que sí; de modificar una propuesta a hacerla; de introducir una modificación sobre aquello que afecta a nuestro interés, tener una visión sobre cómo el todo nos afecta, a tener una visión sobre el todo y la capacidad de propuesta y negociación sobre él, afectar al todo.

Estamos todos –querámoslo o no, seamos o no conscientes de ello– viajando en la nave espacial Tierra destino futuro, en la que todo está interrelacionado, y afrontamos el reto de su navegabilidad y navegación, de la supervivencia y vivencia de la humanidad y del planeta. En la era de la globalización de la sociedad de la información, marcada por la interrelación entre las transformaciones tecnológicas y las sociales, por la digitalización y la inteligencia artificial, para esa navegabilidad y navegación afrontamos el reto de construir y gestionar una gobernanza global que nos permita procurar los bienes públicos globales y afrontar las transiciones múltiples que se nos plantean en el ámbito demográfico y social, de la igualdad de género y de la emergencia y decadencia de las clases medias según los casos; en el del desarrollo sostenible; en el del cambio climático, la contaminación y la biodiversidad y la transición ecológica y energética; en el tecnológico, digital y de la inteligencia artificial. Y, al tiempo que afrontamos ese reto, vivimos un tiempo de retorno de la geopolítica, en el que las pulsiones y los intereses de poder de los actores se constituyen en clave explicativa de su acción. No es hoy, por otro lado, la política exterior de España sólo la de España, sino al tiempo la de la Unión Europea; como no somos ya sólo España, sino al tiempo Unión Europea. Como quiere serlo Albania, y en su camino la acompañamos. Y es en esa perspectiva y gran angular que las relaciones entre Albania y España pueden desarrollarse en un triple plano y sentido:

– El de la contribución a la viabilidad de la humanidad y del planeta; a la navegabilidad y navegación de la nave espacial Tierra, y a la gobernanza global para procurar los bienes públicos globales y afrontar las transiciones múltiples.

– El de la contribución a la construcción europea, *ad intra* y *ad extra*, como proyecto compartido de derechos humanos, Estado de Derecho, democracia y desarrollo y de construcción de la actoría internacional y la autonomía estratégica de la UE.

– El del desarrollo de las relaciones bilaterales en todos los ámbitos –político, económico, cultural, educativo, de seguridad…– de Estado a Estado –con la implicación de todas las instituciones y los niveles relevantes– y de sociedad a sociedad. Relaciones que, en este caso, tienen al tiempo un sentido especial, el de acompañar a Albania en su inserción internacional y euroatlántica, su participación en la construcción europea y su camino hacia la adhesión a la UE como parte sustancial e inherente de su transición democrática y transformación nacional, encarnación de su anhelo colectivo.

Una aproximación a la diplomacia

Nos hablaban los clásicos del Siglo de Oro del Gran Teatro del Mundo. Constituye la vida en sociedad la interpretación de una obra cuyo guion viene en parte determinado por los tratados internacionales, las constituciones y las leyes. Interpretan las relaciones internacionales y las relaciones diplomáticas el Derecho Internacional y la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, que determinan éstas, el establecimiento de misiones diplomáticas de un Estado en otro Estado y las funciones de los jefes de misión y los agentes diplomáticos. Determina de alguna manera la Convención de Viena que en los estados haya algunos personajes en su obra de teatro colectiva que son los embajadores y diplomáticos de otros estados, y de alguna manera el establecimiento de una embajada residente inaugura la presencia institucional de ese personaje, esos personajes, en el Estado y la sociedad donde ejerce sus funciones, más allá de las personas que lo representen a lo largo del tiempo.

¿Qué es la diplomacia: ciencia o arte? ¿Qué es un diplomático y para qué sirve? ¿Cuáles son sus características y funciones esenciales? ¿Y sus tiempos? A lo largo de mi vida diplomática, o de persona que es diplomático, no pocas han sido las ocasiones en que me he hecho y me han hecho tales preguntas.

Tal vez sirva para responderlas recurrir a la conceptualización y al compartir la vivencia, a explicar sus funciones e invitar a recorrer, a vivir, un destino diplomático, como hago en mi libro *Tiempo diplomático*.

Puede el contenido de lo que hace un diplomático variar según el puesto que ocupe –de lo político a lo económico o cultural, de lo bilateral a lo multilateral–. Y eso mismo pueden hacerlo también otros profesionales, que pueden estar más especializados en asuntos concretos. Mas no es sólo de lo que se ocupa lo que le caracteriza; sino qué hace respecto a esas cuestiones, las funciones que ejerce respecto a ello. Y su capacidad de ver el bosque por encima de los árboles, de poner las cosas en perspectiva de la política exterior y las relaciones internacionales globales del Estado, o del sistema internacional en su conjunto.

Representar, informar, negociar: tales han sido, en la definición clásica, las funciones del diplomático. Representar, estar presente en nombre de España, articular a través de la suya la presencia de España en la vida colectiva del país de destino, en sus actos y ceremonias institucionales, en los acontecimientos que les importan, que les hacen vivir su *nosotros* o relacionarse entre ellos; o en los de aquellos estados con los que tenemos relación y que tienen lugar donde estamos. Pues toda vida colectiva tiene momentos o acontecimientos simbólicos, ordinarios o extraordinarios, previstos o imprevistos, organizados o espontáneos. Representar y relacionar, relacionarse. Y, a veces, simplemente, estar presente; pues en ciertas situaciones esa presencia puede marcar la diferencia, condicionar o incluso evitar lo que pasa, o al menos otorgar de ello testimonio a la comunidad internacional y al mundo exterior.

Al ejercer esas funciones desarrolla el diplomático un sexto sentido, un intangible no siempre fácil de explicar. Y lo crea, pues el producto de la diplomacia es también un intangible, imposible de medir con indicadores.

Comprender, aprehender para informar, explicar. Para producir los famosos telegramas o cables diplomáticos hechos públicos por Wikileaks en el caso del Departamento de Estado, y que, con mayor o menor rigor, todas las diplomacias producen. Informar sobre lo que sucede o puede suceder, y sobre lo que nos interesa. Informar y analizar, y proponer acciones o posiciones respecto a ello. Información que no compite ni puede competir ya con la de los medios de comunicación, de la que difiere en cuanto al lector –el ministro o la ministra de Asuntos Exteriores y las instancias de decisión y seguimiento del país y del tema en el Gobierno y las estructuras del Estado–, a la perspectiva –los intereses o las consecuencias para el Estado que el diplomático representa o para la agenda internacional u otros actores relevantes–, y al propósito –información y análisis para la acción, para proponerla frente a la situación objeto de ella, sugerir posicionamiento o acción, o solicitar instrucciones frente a ella–. Informar sobre lo que pasa, y sobre lo que hacemos y/o podemos hacer, sobre lo que vemos y cómo nos ven, o quisiéramos o nos interesaría que vieran y nos vieran. El diplomático es los ojos, los oídos, el olfato, el gusto y el tacto, los sentidos y la sensibilidad del Estado en y frente al otro Estado. Y la sociedad.

Negociar, función por esencia del diplomático, a la que inmediatamente se asocia su figura. Negociaciones formales de acuerdos, tratados, acciones conjuntas, con las autoridades y los actores del Estado ante el que el diplomático está acreditado, como parte esencial de la labor de una embajada bilateral. Negociaciones informales cotidianas. Negociación permanente, a varios niveles como objetivo fundamental y propósito de la maquinaria de las organizaciones internacionales y las representaciones o misiones diplomáticas a través de las que los estados se hacen representar en ellas. Negociar para definir el interés común que lleve a la acción común o recíproca, definir en común una norma para el comportamiento y la acción común. Negociar supone ponerse en la piel del otro, comprender sus intereses y percepciones, e intentar configurar con las nuestras y las suyas un juego de suma positiva en que todos ganen, ampliando a veces el juego para poder conformar un paquete negociador al efecto. Jugando con el tiempo y en el tiempo. Supone, también, trasladar la percepción y el interés del otro a nuestras autoridades y a veces a nuestra opinión pública, defender la nuestra frente al otro y hacérsela comprender, crear esa empatía que se da cuando cada uno siente que el otro se pone en su piel, entre quienes al tiempo que desempeñan un papel saben que el argumento de la obra es alcanzar un acuerdo. Supone creatividad, la formulación de soluciones quizá no inicialmente pensadas que emanan de la vis atractiva de la negociación. Y tener en todo momento presente la alternativa de no negociar, y la alternativa a negociar.

Si bien las de representar, informar y negociar han sido consideradas tradicionalmente las funciones del diplomático, yo añadiría a ellas, a la luz de mi experiencia, las de catalizar y traducir mundos.

Catalizar. En un mundo globalizado, todos los actores y las personas pueden ser sujetos de acción y relación internacional, en que la proyección y el peso internacional de un Estado no depende ya sólo de su acción –y de la de su diplomacia– sino de la presencia y las relaciones internacionales de todos los actores relevantes de su sociedad: empresas, medios de comunicación, instituciones culturales, escritores y artistas, universidades y entidades académicas, organizaciones no gubernamentales, equipos de fútbol… y todos aquellos que podrían escribirse tras estos puntos suspensivos. Y ya no es el Ministerio de Asuntos Exteriores –antiguamente conocido como *Ministerio de Estado*– el único que se relaciona con el exterior y lleva a cabo las relaciones internacionales del Estado, sino todos sus ministerios, poderes, instituciones y entidades públicas, y las comunidades autónomas y las entidades locales. Corresponde a éste ver el bosque por encima de los árboles, y catalizarlo para que sea bosque también fuera, coordinar, promover y capitalizar esas múltiples relaciones. Y todos los ministerios y las instituciones del Estado ante el que su embajada está acreditada, sus municipios, empresas, universidades, líderes políticos y sociales, intelectuales, personalidades y actores relevantes de su sociedad pueden estar

potencialmente interesados en tener relación con sus homólogos españoles, y ello puede redundar en el interés mutuo y en beneficio de las relaciones, la posición, presencia e imagen de España en el país. Es ahí donde el diplomático puede y debe catalizar su conocimiento y relaciones de ambos países y mundos, desarrollando progresivamente un círculo virtuoso y positivamente retroalimentado. En uno y otro sentido, y para ello explora y conoce el Estado y la sociedad donde está y sus *dramatis personae*.

Representar, informar, negociar, catalizar y, para ello, traducir mundos. Pues para desarrollar su actividad y desempeñar esas funciones, al vivir cada día entre ellos, se va introduciendo, poco a poco, sin darse cuenta, en su mundo, en un lento e imperceptible proceso de metamorfosis de la sorpresa a la normalidad. Pues precisamente por ello es su mundo, su cultura: por todas aquellas normalidades y supuestos implícitos de los que ni siquiera nos damos cuenta, que están introyectados en el hacer, entender y relacionarse con los otros, con la vida y con el mundo, valores y códigos compartidos que conforman y sustentan un *nosotros*. Sin olvidar, como decía Wittgenstein, que todo lenguaje conlleva una *Weltanschauung*, una visión del mundo. Nada sustituye para la comprensión de los otros a vivir entre ellos, la experiencia de algo que tal vez se supiera intelectualmente. Sólo puede traducir dos mundos quien conoce ambos. Y sólo traduciéndolos, promoviendo sinergias entre ellos, catalizando –y para ello representando, informando y negociando– se puede crear un mundo común.

Escribimos –contribuimos a escribir– quienes servimos al Estado con la gran pluma del Estado en la Historia, la Historia. Podemos hacer de la conducción y el desarrollo de las relaciones bilaterales catálisis, y podemos hacer metamorfosis.

Al ejercer esas funciones desarrolla el diplomático un sexto sentido, un intangible no siempre fácil de explicar. Y lo crea, pues el producto de la diplomacia es también un intangible, imposible de medir con indicadores, como no fuera con la metodología del Informe Cecchini que intentara medir en este caso el coste de la ausencia de diplomacia. Y ese intangible, ese valor y esa capacidad de la diplomacia de un Estado, constituye parte esencial de su poder blando o suave; puede hacer que, con el mismo poder duro –y los componentes militares, económicos, tecnológicos, culturales y de otra índole que definen éste– sea mayor su peso internacional, su capacidad de influencia, acción y presencia, su actoría internacional, en definitiva.

Una aproximación a su plasmación y potencialidad en las relaciones entre Albania y España

Qué de la Política Exterior y la diplomacia que nos lleva a preguntarnos por el quiénes, cómo, dónde y para qué de las relaciones diplomáticas, de las relaciones bilaterales entre dos estados y sociedades en general y entre Albania y España en particular, en la perspectiva de su desarrollo en toda su potencialidad.

Persigue toda política exterior –toda política, la política– la realización del interés nacional; y puede perseguir la realización del interés general. Persigue necesariamente $Y > X$; y puede perseguir la construcción europea y la viabilidad de la humanidad y del planeta, la realización de la dignidad y condición humana, como hemos ya señalado. Mas no sólo: además de la perspectiva de cada Estado, cada sociedad, cada actor, puede desarrollarse la de la relación en sí misma; además de un *tú* y un *yo*, puede desarrollarse un *nosotros*. Podemos contemplar la Historia en una dinámica tesis-antítesis-síntesis; y podemos contemplarla como interacción entre el *yin* y el *yang*, una coevolución mutuamente transformadora.

Es la nuestra, como nos decía Simone Weil en *L'enracinement*, un alma enraizada, entre otras cosas, en la propia tradición de pensamiento y cultura. Si están nuestras raíces conectadas a su tierra, al alma colectiva de nuestra sociedad, nación o cultura, buscan nuestras ramas encontrarse en el cielo con nuestra común condición humana y con el alma universal. Nos decía también que, más que derechos humanos, tenemos obligaciones humanas de cuidado de nuestra alma, nuestra dignidad humana. Nos dice Seferis –que, como diplomático griego, estuvo destinado en calidad de cónsul general en Korça en los años treinta del siglo XX– que un alma sólo puede ser del todo en el espejo de otra alma. El alma individual y el alma colectiva: sólo puede ser de alguna manera del todo el alma de una nación, una cultura, un *nosotros* que camina en la Historia, contemplada en el espejo de otro. El desarrollo de las relaciones bilaterales es así un reto del cuerpo, y es un reto del alma. Un reto de encuentro entre imaginarios colectivos. De conocimiento esencial y comprensión mutua. Reto, en el caso de Albania y España, de hacer de *Shqiperia* y España *Shqipaña*. Reto, en el camino de la vida y por la vida, de buscar y cuidar el alma, la armonía entre el alma individual, el alma colectiva y el alma universal, de preguntarnos por la paz que queremos, que tenemos que construir en el mundo, frente/ante/con el otro, el *nos=otros* en que podamos ser nosotros mismos.

Reto de Estado a Estado, y de sociedad a sociedad. De todas las políticas públicas, todos los poderes y las instituciones, todos los niveles territoriales; y de las relaciones persona a persona, culturales, turísticas, educativas, académicas y científicas, económicas y empresariales.

Necesita nuestra navegación de horizontes, hojas de ruta y cartas de navegación; de visión, objetivos y líneas de acción; de diplomacia e instrumentos; de complementariedad y retroalimentación positiva entre el plano bilateral y el multilateral; de transformar juegos de suma cero en juegos de suma positiva, y círculos viciosos en círculos virtuosos; de batir incansable, animada y persistentemente el soufflé con la esperanza de que cuaje en un punto de equilibrio superior al que lo encontramos. Necesita de personas, y necesita de instituciones. Nos decía Jean Monnet en sus memorias que las personas pasan, pasamos; pero las instituciones permanecen,

y pueden acumular a lo largo del tiempo una sabiduría, una experiencia, una visión y una capacidad más allá de lo que cualquier persona puede hacer por sí sola: son, de alguna manera, esos hombros de gigantes desde los que podemos mirar más allá. Mas no es menos cierto que las instituciones son también fruto del argumento de la esperanza y la ilusión, de la vida que en ellas han dejado quienes por ellas han pasado, a ellas se han dedicado, sus personajes y funciones encarnado, ejercido e interpretado. Escribimos todos con la vida en la vida; y algunos en el papel. Escribimos –contribuimos a escribir– quienes servimos al Estado con la gran pluma del Estado en la Historia, la Historia. Podemos hacer de la conducción y el desarrollo de las relaciones bilaterales catálisis, y podemos hacer metamorfosis.

III. Una aproximación a las relaciones entre Albania y España en perspectiva histórica y desde mi experiencia como primer embajador de España residente en Tirana

El punto de partida

Al volver la vista atrás, bien podría considerar aquel 10 de julio de 2006, del que se cumplen veinte años, en que aterricé en Tirana como primer embajador residente de España con un *laptop* y un móvil a partir de los que crear una embajada, o el momento en que días después presenté mis cartas credenciales al presidente Alfred Moisiu, como el punto de partida a partir del que se desarrollan las relaciones entre Albania y España. O, según y como, el momento en que, meses antes, habiendo solicitado salir destinado al exterior como embajador, recibí la llamada del subsecretario de Asuntos Exteriores diciéndome que el ministro me proponía que fuera como tal a Tirana, lo que me pilló de sorpresa, pues entre todos los destinos que había imaginado que pudieran cubrirse entonces nunca hubiera contemplado Tirana. España no tenía entonces Embajada en Albania, de la que lo primero que me vino a la memoria fue la inscripción que rezaba en nuestros pasaportes en la época de Franco, que decía: «Válido para todo el mundo, excepto para Albania, Corea del Norte y Mongolia Exterior». «¿Tirana? Pero si allí no tenemos Embajada», le dije. «Precisamente por eso, hemos decidido abrirla, y creemos que puedes ser la persona adecuada para ello». Bien podríamos considerar también, como conmemoramos este año, aquel momento de 1986 en que, en el marco de la universalización de sus relaciones diplomáticas, corolario de su transición democrática y su entonces recién estrenada adhesión a la hoy Unión Europea, España estableció relaciones diplomáticas con Albania, haciendo que los pasaportes de los españoles dejaran de decir «válido para todo el mundo, excepto para Albania, Corea del Norte y Mongolia Exterior», recuerdo al que tengo asociada mi primera memoria o conciencia de la existencia de Albania, ese misterioso país al cual nuestro pasaporte no nos permitía ir.

El punto de partida es así, también, ir hacia atrás: buscar en la Historia, buscar en el siempre, buscar en la común condición humana, buscar en lo común. El punto de partida no está sólo en el cuándo o en el qué; sino también en el quiénes: en el ser y la esencia de Albania y de España, su ensueño y su caminar en la historia. En el conocimiento del otro, su visión y su alma.

Se me hacen presentes otros momentos, en esos meses de toma de contacto y conocimiento de Albania, de toma de conciencia de que nuestras relaciones no empezaban de cero, que hundían sus raíces en la Historia, de que para mirar y navegar hacia delante había que mirar y tomar conciencia y conocimiento hacia atrás. Como el momento en que, en mi primera visita al Museo Nacional de Historia en Tirana, al avanzar por los convulsos años treinta del siglo XX, que culminan con la invasión de Albania por las tropas de Mussolini, me encontré, bajo una bandera de la República Española, con la imagen de la Gran Vía de Madrid y la proclama «¡NO PASARÁN!», reproducción de la portada de la revista *Vullnetari i Lirise* (Voluntarios de la libertad), editada por los miembros albaneses de las Brigadas Internacionales en el frente republicano. O el momento en que, en mi primera visita al castillo de Kruja, vi por primera vez, reproducidas en facsímil del original en el Archivo de la Corona de Aragón en Barcelona, las cartas de Alfonso el Magnánimo a Skanderbeg, expresión de la relación entre éste y la Corona de Aragón con la suscripción del Tratado de Gaeta en 1451 y todo lo que conllevó, hasta la acogida de los *arberesh*[1] por los sucesores de Alfonso en Nápoles y en Sicilia. Bien podríamos referirnos a esos referentes compartidos de nuestra Historia contemporánea previa y a las relaciones entre Skanderbeg y la Corona de Aragón, o remontarnos antes a la Compañía Navarra de Luis de Evreux para reclamar el Ducado de Durrës, o al paso de los almogávares por el Imperio Bizantino del que Albania formó parte, o, antes todavía, a los siglos compartidos en el Imperio Romano en torno al *Mare Nostrum*, o incluso a las relaciones que pudiera haber habido entre las ciudades griegas de Dyrrachion o Butrint, en las costas de Albania, y Emporion u otras, en las de España, o a nuestra misma mediterraneidad compartida. Las relaciones tienen una expresión diplomática; pero van más allá y más adentro.

El punto de partida es así, también, ir hacia atrás: buscar en la Historia, buscar en el siempre, buscar en la común condición humana, buscar en lo común. Nos decía María Zambrano que el hombre es el único ser que no sólo padece la Historia, sino también la hace, quiere hacerla; y en ese anhelo realiza su esencia. El punto de partida es esa realización de nuestra esencia, ese querer hacer la Historia, ese querer hacerla en común. El punto de partida es el interés

1. Nombre con el que se conoce a los descendientes de los albaneses acogidos en los reinos de Nápoles y Sicilia tras la recuperación –muerto Gjorj Kastriot «Skandebeg» en 1469– en 1479 por el Imperio Otomano de los territorios que habían estado bajo su dominio, acogidos por el Rey Fernando de Nápoles, hijo natural de Alfonso el Magnánimo (que sucedió a éste en Nápoles), y por Fernando el Católico como rey de Sicilia, en cumplimiento de la disposición del Tratado de Gaeta que establecía que si Skanderbeg o sus sucesores fueran derrotados por los otomanos, Alfonso o los suyos los acogerían en sus reinos. Los *arberesh* han mantenido hasta hoy su identidad y conservan el idioma albanés del siglo XV.

por el otro. Es, también, la no relación previa y sus causas, la conciencia del por qué y el para qué de ese «válido para todo el mundo, excepto para Albania…», de esa excepcionalidad y la voluntad de su superación. El punto de partida es, asimismo, las respectivas visiones del mundo y de cada uno en el mundo, los planteamientos y las direcciones de las respectivas políticas exteriores.

El punto de partida no está sólo en el cuándo o en el qué; sino también en el quiénes: en el ser y la esencia de Albania y de España, su ensueño y su caminar en la Historia. En el conocimiento del otro, su visión y su alma.

Horizonte y navegación, planteamiento y acción en el desarrollo e impulso de las relaciones entre Albania y España tras el establecimiento de la Embajada de España en Tirana, a la luz de mi propia experiencia

Decía en mi discurso de despedida, el 15 de diciembre de 2010:

«*Al volver la vista atrás, no sólo contemplamos la senda que no hemos de volver a pisar, sino también, y sobre todo, el qué y el cómo de lo que dejamos.*

El qué de esta Embajada y de tantas realidades que podríamos mencionar cada uno tras estos puntos suspensivos… que hacen que hoy sintamos que España no es la misma que era en Albania aquella noche del 10 de julio de 2006 en que llegué al aeropuerto de Rinas para ser el primer embajador de España residente en Tirana.

Y el cómo irrepetible de este viaje que ahora toca a su fin, pues no había navegado por los mares de la Historia de la Albania contemporánea nunca antes el barco de una Embajada de España. Un viaje iniciado aquella noche como capitán de un barco sin barco, que, armado tan sólo con un laptop y un móvil, inició la aventura de crear el barco y actuar y navegar al mismo tiempo como si éste existiera. Construir el casco, contratar la tripulación, instalar las máquinas y los programas que hagan su navegación posible; poner en funcionamiento las estructuras, el equipo profesional y los instrumentos jurídicos y programas que hacen que una Embajada sea lo que puede llegar a ser. Y al tiempo, mientras se construye el barco, y su tripulación aprende a navegar, navegar con las velas desplegadas y el viento en ceñida; pues tanto es el camino que recorrer, el horizonte a alcanzar, que no hay esfuerzo ni tiempo bastante para avanzar hacia él. Y mientras el barco va poco a poco funcionando en toda su potencialidad y haciendo suyas las aguas de Albania, asume también este capitán la navegación de flotas mayores en momentos clave de su vida colectiva, como la presidencia de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en 2007, o la de la Unión Europea el primer semestre de este año».

Al releerlo para preparar la intervención en la Conferencia Internacional sobre las relaciones entre Albania y España que da lugar a este ensayo, siento que mucho de lo que pudiera decir sobre mi experiencia al frente de la Embajada en su etapa fundacional queda sintetizado en estas líneas. Ciertamente, antes de la apertura y puesta en funcionamiento de la Embajada en Tirana, nuestra Embajada en Roma –y antes nuestra Embajada en Belgrado– estaba acreditada como no residente en Albania, España había desplegado tropas en Shkodra y en el Norte de Albania en la intervención de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) tras la crisis de las pirámides financieras de 1997, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) desplegaba sus proyectos de cooperación en Albania, y España tenía un cónsul honorario en Tirana, primero Kita Sallabanda, después Anila Bitri Lani –con posterioridad Embajadora de Albania en Madrid, precisamente en el período en que se abrió la Embajada de España en Tirana– y cuando llegué a Tirana Skender Vucini, y los meses anteriores a la apertura el diplomático Ignacio Cartagena, formalmente Consejero de la Embajada en Roma, había estado destacado en la Embajada de Italia en Tirana, para ir preparando el proceso de apertura, y todo ello facilitaba que ese *laptop* y ese móvil con el que empezaba la andadura en una habitación del hotel Sheraton, con la colaboración de Ignacio –al poco nombrado Segunda Jefatura de la Embajada en Tirana– y el equipo que fuimos creando y el compromiso del Ministerio en Madrid, se fuera poco a poco conformando como una Embajada, con su Cancillería y su Residencia, su personal y sus medios e instrumentos, tuviera lugar ese «construir el casco, contratar la tripulación, instalar las máquinas y los programas que hagan su navegación posible; poner en funcionamiento las estructuras, el equipo profesional y los instrumentos jurídicos y programas que hacen que una Embajada sea lo que puede llegar a ser». Mas no es menos cierto también ese «mientras se construye el barco y su tripulación aprende a navegar, navegar con las velas desplegadas y el viento en ceñida», ese actuar como si ya existiera o estuviera plenamente operativa hacia fuera mientras se crea y organiza hacia dentro. No es menos cierto, en fin, y sobre todo, que nunca había navegado el barco de una Embajada residente de España en las aguas de Albania, y que esa navegación, esa presencia y acción, constituye un instrumento insustituible para desarrollar las relaciones diplomáticas –las relaciones en general– en toda su potencialidad. Ese vivir entre los albaneses, ese conocer las aguas, el imaginario colectivo y el transcurrir de su vivencia y epopeya colectiva, y ese estar ahí, hacerse presente como uno de los actores de la obra del Gran Teatro de su Mundo.

Sin flotar no hay navegar; mas navegar no es flotar: requiere de horizontes hacia los que dirigirnos, con la conciencia de que los vientos, las corrientes y las tempestades determinarán la ruta y las vicisitudes de nuestra navegación, de que la experiencia puede plantearnos o descubrirnos nuevos horizontes hasta entonces no vislumbrados. *Horizontes*, al contemplar nuestra navegación en perspectiva, entre los que quisiera destacar:

– La realización de la perspectiva euroatlántica de Albania y su participación en la construcción europea.

– El desarrollo y la cooperación para el desarrollo de Albania y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), posteriormente Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

– El desarrollo de la dimensión mediterránea de Albania, su participación en el Proceso de Barcelona / Unión por el

Mediterráneo, y la concertación para contribuir en común a la construcción exterior de Europa, al orden internacional y a la gobernanza global.

– El compromiso compartido con el sistema de Naciones Unidas (ONU) como fundamento del sistema y el Derecho Internacional, y con iniciativas como la reforma «One UN» y la Alianza de Civilizaciones.

– El conocimiento mutuo y el desarrollo de las relaciones Estado a Estado y sociedad a sociedad, en todos los ámbitos relevantes, y el conocimiento de la lengua y la cultura española en Albania.

– El desarrollo de las relaciones económicas y comerciales, de inversión y empresariales.

Requería esa navegación de objetivos concretos, instrumentos y líneas de acción. Requería del qué, y requería del cómo; y es en relación con éste que resulta relevante, en este poner en marcha los motores del barco, la relación entre los diferentes ámbitos sustantivos de la relación bilateral, por un lado, y la interrelación entre diplomacia bilateral y multilateral, por otro.

He utilizado y utilizo la navegación como metáfora de la diplomacia, y la conducción de una embajada como la navegación en barco; mas bien puede también utilizarse como la dirección de una orquesta en concierto. Necesitamos la partitura, necesitamos los instrumentos, necesitamos la dirección que determine el momento en que tocan, y la armonía y coordinación entre ellos para que suene a música y no a ruido, para que de ello resulte la sinfonía o la melodía que queremos componer.

¿Cómo tocar el concierto cuando al tiempo se están construyendo los *instrumentos*, se dispone de algunos, pero no de otros, al menos no como quisiéramos? Afronta toda diplomacia, y especialmente la que se ejerce en la etapa fundacional de una embajada, el reto de transformar un círculo vicioso en un círculo virtuoso y positivamente retroalimentado, ese batir el soufflé para alcanzar un punto de equilibrio superior, con los ingredientes e instrumentos de que disponemos.

¿Cómo tocar el concierto cuando al tiempo se están construyendo los *instrumentos*, se dispone de algunos, pero no de otros, al menos no como quisiéramos? Afronta toda diplomacia, y especialmente la que se ejerce en la etapa fundacional de una embajada, el reto de transformar un círculo vicioso en un círculo virtuoso y positivamente retroalimentado, ese batir el soufflé para alcanzar un punto de equilibrio superior, con los ingredientes e instrumentos de que disponemos. Y esos *instrumentos*, en esa etapa inicial, eran fundamentalmente tres:

– *La propia Embajada*, tanto el personal diplomático y funcionario destinado en ella como el personal contratado local; en el primer caso, aportando su bagaje y experiencia previa al servicio del desarrollo de las relaciones; en el segundo, el conocimiento de Albania y su compromiso con España y el desarrollo de las relaciones entre ambas, determinante y esencial para el funcionamiento del barco y su navegación, con una aportación, como dije en mi intervención en la conferencia, sin la cual nada hubiera sido posible, y que quisiera reconocer y agradecer.

– *La cooperación para el desarrollo*[2]. Abrió la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en los noventa, en el marco del compromiso de contribución de España a la solución de las crisis en los Balcanes Occidentales, una Oficina Regional de Cooperación con sede en Sarajevo y una Antena en Tirana, y había establecido el entonces vigente Plan Director de la Cooperación Española que Bosnia y Herzegovina y Albania fueran países de atención especial de la cooperación española. Uno de los primeros empeños acometidos, en el verano de 2006, fue así la elaboración del Plan de Actuación Especial de la Cooperación Española en Albania, definidor de objetivos y líneas de acción en cuatro ámbitos prioritarios conforme a las directrices generales del Plan Director, y base para el diseño y la financiación de proyectos de cooperación técnica de la AECID, subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD) –especialmente presentes en los sectores educativo y agrícola– y dedicación a Albania de su fondo de microcréditos, del que llegó a canalizar 29 millones de euros. Esta cooperación de la AECID –que a partir de 2010 entró en fase de salida al dejar de ser en el nuevo Plan Director los Balcanes Occidentales objeto de la atención especial de la cooperación española– permitió, además de la contribución al desarrollo de cada proyecto, un conocimiento mutuo entre las administraciones y las sociedades que difícilmente se hubiera alcanzado de otro modo, y que ha constituido un activo fundamental para el desarrollo de nuestras relaciones; y al tiempo se constituyó en base para el desarrollo de la cooperación en dos direcciones. Por un lado, en la participación en *twinnings* o hermanamientos de la Unión Europea en el marco del acercamiento a los estándares de ésta determinados en el Acuerdo de Asociación y Estabilización entre Albania y la UE de 2006 (y, posteriormente, por la admisión de Albania como candidato a la adhesión), y en la ejecución de los proyectos de la propia UE, ejemplo paradigmático de lo cual fue que, fruto de la experiencia adquirida en la cooperación bilateral en el sector Justicia y Estado de Derecho (por ejemplo, con los proyectos AECID para la reforma de la Abogacía

2. Como complemento a lo expuesto, para un balance de la cooperación española en Albania, *vid*. Manuel Montobbio. «Misión cumplida: Planteamiento y desarrollo de la Cooperación Española en Albania», en AECID, VVAA, *1995-2010: 15 años de cooperación española en los Balcanes*, Madrid, AECID, 2010; y para una visión completa de los quince años de la Cooperación Española en los Balcanes, el libro del que forma parte, editado por la AECID.

del Estado o del sistema de prisiones de Albania, o los *twinnings* UE para la de la Fiscalía General del Estado y la del Consejo General del Poder Judicial), España obtuviera en 2010 la jefatura de la Misión Euralius de la Unión Europea en Albania. Por otro, la financiación y participación en proyectos multibilaterales del sistema de Naciones Unidas en Albania, iniciada con un proyecto con la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el sistema de salud, y que encontró una oportunidad única con la constitución del Fondo España-PNUD para los Objetivos de Desarrollo del Milenio (con unos 800 millones de euros, en aquel entonces la mayor contribución bilateral al sistema de Naciones Unidas para la consecución de los ODM) y el hecho de que este priorizara la realización de la iniciativa «One UN» (one leader, one programme, one budget, one building) para la reforma del funcionamiento del sistema sobre el terreno, y que Albania fuera uno de los ocho países en el mundo (el único en Europa) seleccionados para ponerla en práctica. Ello permitió, trabajando conjuntamente con las agencias del sistema de Naciones Unidas en Albania, proponer proyectos en diversas áreas prioritarias del Fondo para los ODM –desde cultura y desarrollo a la transformación económica y productiva– por valor de 19 millones de euros, haciendo de España el mayor donante al sistema de Naciones Unidas en Albania y actor decisivo para la implementación en esta de la iniciativa «One UN».

– *La acción cultural y de promoción del español*. Tiene toda embajada un presupuesto de acción cultural; a veces, como fue el caso de esa etapa fundacional en Albania, una becaria o un becario de gestión cultural de la AECID. Puede a su vez realizar propuestas que puedan atraer la acción y aportación de instituciones y actores implicados en la acción cultural exterior, como Acción Cultural Española –que aportó exposiciones de figuras referenciales de la pintura o la fotografía contemporánea española en la Galería Nacional de Tirana en el marco de los otoños culturales–, la Fundación Carolina –con *visitors program* para personalidades culturales albanesas– o el Institut Ramon Llull. Puede, como se hizo para la promoción de los estudios hispánicos en la Universidad de Tirana, aportar un lector de español de la AECID a ésta, y posteriormente, una vez creados el Departamento y la licenciatura de Estudios Hispánicos, un programa de cooperación ejecutado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo para contribuir a la formación del profesorado y a su puesta en marcha. Pueden buscarse contrapartes relevantes en España y en Albania para llevar a cabo las actividades e iniciativas programadas y propuestas, o establecerse líneas de colaboración institucional estratégica de mutuo interés que se mantienen, como ha sido el caso de la Academia de Cine Marubi. Pueden las relaciones dotarse de marcos convencionales y utilizarse éstos para la concertación y el impulso, como se hizo, el 19 de julio de 2007, en Madrid y en el marco de la visita del ministro de Asuntos Exteriores de Albania, cuando se celebró la I Comisión Mixta Educativa y Cultural entre España y Albania, en ejecución del Convenio de Cooperación Educativa y Cultural de 1999. Y, de hecho, con ideas, personas y propuestas puede acabarse consiguiendo un sustancial aumento de medios, como muestra el hecho de que el escaso presupuesto de acción cultural encontrado al llegar se hubiera quintuplicado al partir.

Necesita la acción cultural de su cómo y con qué; mas no es eso lo fundamental, sino su por qué y para qué: la visión y el propósito a que responde, la realidad a cuya transformación pretende contribuir, su estrategia, concepción y coherencia, el después que se propone y sueña tras el antes. Desde la conciencia, como punto de partida, de que las relaciones culturales entre Albania y España partían de una base de gran desconocimiento mutuo, aunque contaban con el activo de un espontáneo interés de la sociedad albanesa por la cultura española, así como una buena consideración (muy extendida entre su clase política y sus intelectuales) del modelo de transición española a la democracia, se elaboró una Estrategia de Acción Cultural de España en Albania con los siguientes objetivos:

✓ Aumentar el conocimiento mutuo entre España y Albania (el cual, a raíz de la práctica ausencia de relaciones a lo largo de casi todo el siglo XX, era difuso y fragmentario) y contribuir a crear una percepción positiva de España en Albania, teniendo en cuenta el valor referencial de la transición democrática y la integración europea de España.

✓ Reforzar y ampliar las estructuras de enseñanza de la lengua y cultura españolas en Albania, incidiendo especialmente en la dotación de medios y recursos, tanto personales como materiales, y en la formación de profesorado local.

✓ Contribuir al proceso de acercamiento de Albania a las estructuras euroatlánticas.

✓ Contribuir al afianzamiento de la imagen de Albania como país mediterráneo y a la integración de la misma en las estructuras de cooperación y arquitectura diplomática euromediterránea.

✓ Fomentar las relaciones y los intercambios entre actores culturales y educativos de ambos países (creadores, gestores culturales, ámbito universitario y científico).

Objetivos los anteriores cuya consecución se planteó en la programación de los años 2007 a 2010 a través de las siguientes líneas de acción:

✓ Promoción del conocimiento de la realidad política, económica y cultural de España y del conocimiento mutuo entre España y Albania.

✓ Contribución a la reflexión sobre las grandes cuestiones globales desde España y Albania.

✓ Contribución al acercamiento de Albania a las estructuras euroatlánticas.

✓ Promoción de la literatura, la lengua y la cultura españolas en Albania, y albanesa en España.

Dichos objetivos y líneas de acción se vieron reflejados en una programación cultural de la que resulta relevante tanto su contenido como su concepción y estructuración y su calendarización. Se me hacen así presentes en el origen

dos momentos fundacionales: la intuición, en septiembre de 2006, de que la exposición sobre el espacio público urbano del CCCB (Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona) en Tirana, entre el 15 de octubre y el 25 de noviembre del mismo año, y los debates organizados por este –con Josep Ramoneda entonces al frente– junto al Instituto del Diálogo y Comunicación de Tirana y el Instituto Albanés de los Medios de Comunicación podían, junto a la programación de cine y otras actividades, presentarse –a modo del Otoño Cultural de Madrid– como el primer Otoño Cultural Español en Albania; y, el 23 de abril de 2007, al organizar la primera lectura pública de *El Quijote* en Tirana con vocación de continuidad –y constituye una satisfacción muy especial que desde entonces se haya celebrado cada año, creando la tradición que ambicionaba–, que, en torno a esta y con una programación concentrada en la literatura, bien podía crearse la Primavera Literaria Española en Albania.

Y así fueron cada año completándose y enriqueciéndose en su programación el Otoño Cultural y la Primavera Literaria de España en Albania, en el primer caso, además de con las exposiciones mencionadas y otras iniciativas como la participación en el Festival de Cine de Derechos Humanos de la Academia Marubi, en el de Cine de Cortometrajes de Tirana o la Feria del Libro, con una iniciativa especialmente relevante para ese poner en el espejo de alma colectiva de Albania la de España y viceversa, ese conocimiento mutuo en la esencia, mirando hacia atrás y hacia delante: los Encuentros entre Imaginarios Colectivos entre España y Albania. El del 2007, dedicado a la figura referencial de Petro Marko, su novela *Hasta la vista* (así titulada en albanés, escrita como la gran historia de amor de la literatura albanesa en el veinte aniversario de la Guerra Civil española en 1956, basada en su experiencia en ésta como miembro de las Brigadas Internacionales), y a los miembros albaneses de las Brigadas Internacionales en la Guerra Civil española. El del 2008, a las relaciones entre Skanderbeg y la Corona de Aragón y las historias paralelas de los *arberesh* y los sefardíes. El del 2009, a las transiciones en el espejo, poniendo a través de protagonistas y académicos e intelectuales los procesos de transición democrática y transformación socioeconómica de España y Albania. El del 2010, sobre el Mediterráneo en nuestros respectivos imaginarios colectivos y nuestra compartida dimensión mediterránea. Encuentros que, en los tres primeros casos, dieron lugar, recogiendo lo escrito por los participantes a partir de las ponencias presentadas, a tres libros colectivos editados por la AECID en edición bilingüe en español y albanés[3].

No quiero dejar de mencionar otras iniciativas que llegaron a ser referente y característica de nuestra programación cultural, como la Tribuna España, dedicada a dar a conocer cuestiones sobre España de especial interés para Albania; y la Tribuna Europa, que se proponía dar a conocer la realidad, las transformaciones y los retos a los que se enfrenta la Unión Europea, así como las prioridades de la presidencia española de la UE durante el primer semestre de 2010, contemplando esta a su vez una programación cultural específica.

En relación con la *promoción del conocimiento del español y de la lengua y la cultura española en Albania*, nos encontrábamos ante el triple reto de promover su enseñanza en el sistema educativo, en la Universidad y al margen del sistema educativo, teniendo en cuenta el punto de partida de una Albania desde noviembre de 2006 miembro de la Organización Internacional de la Francofonía, en que una gran parte de su población habla italiano, estando generalizado entre los jóvenes el dominio del inglés; con la presencia en Tirana de sedes del Instituto Dante Alighieri, el British Council, la Alliance Française (también en Korça) y el Goethe Institut, cuyas lenguas contaban también con departamentos y licenciaturas en la Universidad de Tirana, así como con secciones bilingües en el Instituto de Bachillerato de Lenguas Extranjeras Asim Vokshi. Hasta la apertura de la Embajada, el español contaba con las actividades de la Casa de España, que además ha organizado la realización de exámenes DELE[4] en colaboración con el Instituto Cervantes de Roma; una Sección de español dentro del Departamento de Italiano en la universidad, ofreciéndose como segunda lengua en la misma; y una Sección Española en el Liceo Asim Vokshi. La superación de dicha situación ha llevado al desarrollo de una estrategia en las tres direcciones señaladas:

- ✓ La primera y fundamental era la creación de una licenciatura y un Departamento de Español en la Universidad de Tirana, a lo que el Gobierno de Albania se comprometió en la I Comisión Mixta Educativa y Cultural. Para la consecución de este objetivo se suscribió, en diciembre de 2006, un memorándum de entendimiento (MoU) con la Universidad de Tirana para la aportación de un lector a la misma, que impartió docencia en esta desde el curso 2007-2008 (en la práctica, fueron dos profesores españoles a la universidad, ya que además se contó con otra profesora española, también filóloga, contratada por esta). Gracias, entre otros factores, a su presencia, el español alcanzó 340 alumnos el curso 2008-2009 en la universidad, cifra superior a la de algunas lenguas con licenciatura. En junio de 2007, el Consejo de Ministros de Albania aprobó la creación de una licenciatura de Estudios Hispánicos, cuya primera promoción de 40 alumnos inició su andadura el curso 2008 y, desde enero de 2009, la Universidad de Tirana contó con un Departamento de Estudios Hispánicos. Para contribuir a desarrollar la nueva licenciatura y fortalecer el nuevo Departamento de Estudios Hispánicos, se llevó a cabo un proyecto de cooperación ejecutado por

3. Libros de los que fui director y compilador y de los que se facilitan las referencias bibliográficas para quien esté interesado:
   - *Transiciones en el espejo. Una aproximación comparada a los procesos de transformación democrática de España y Albania*, Madrid, AECID, 2010 (edición bilingüe español-albanés).
   - *Arberia-Sefarad: en el espejo del otro. Las relaciones entre Skanderbeg y la Corona de Aragón y las experiencias paralelas de los sefardíes y los arberesh*, Madrid, AECID, 2009 (edición bilingüe español-albanés).
   - *Voluntarios de la libertad. Petro Marko, «Hasta la vista» y los brigadistas albaneses en la Guerra Civil Española*, Madrid, AECID, 2009 (edición bilingüe español-albanés).

4. Diploma de español como Lengua Extranjera.

la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) y financiado por la AECID, por el que se realizaron una serie de asistencias técnicas y actividades formativas, seminarios, talleres de formación, mesas redondas, grupos de trabajo y tutorías entre los profesores del nuevo departamento y expertos de universidades españolas que contribuyeron a desarrollar el plan de estudios de la licenciatura y a la formación y capacitación del profesorado del Departamento.

- ✓ En segundo lugar, se planteaba el reto de actuar en paralelo en el ámbito universitario y en la enseñanza secundaria, de forma que los estudiantes que cursaran español en el instituto tuvieran la posibilidad de continuar sus estudios a través de la licenciatura y, a su vez, esta sirviera como cantera de profesores para extender progresivamente el español en la enseñanza secundaria. El reforzamiento del español en el Instituto de Bachillerato de Lenguas Extranjeras de Tirana Asim Vokshi y su introducción progresiva en otros centros como parte de la oferta del sistema educativo se plantearon como objetivos.

- ✓ Finalmente, la oferta del español a los interesados en aprenderlo al margen del sistema educativo, planteaba el reto de fortalecer la oferta de la Casa de España y la implicación del Instituto Cervantes, que cubría Albania desde su sede en Roma.

A través de las estrategias y acciones referidas, la utilización de los instrumentos disponibles en los ámbitos cultural y de cooperación sirvió para situar en éstos la relación bilateral en un punto de equilibrio superior, con un doble efecto: por un lado, el mejor conocimiento mutuo entre los estados –especialmente a través de los proyectos de cooperación– y las sociedades –tanto a través de éstos como especialmente de la acción cultural–; por otro, el de plantear a partir de ellos el salto cualitativo en otros ámbitos, como el político o el económico y comercial.

Junto a esta interacción entre instrumentos y ámbitos de la relación bilateral, constituye igualmente clave de ese tránsito de un círculo vicioso a uno virtuoso, ese tránsito de la relación hacia un punto de equilibrio superior, *la interacción entre la diplomacia bilateral y la multilateral*, planteada *en un doble sentido: el del planteamiento de la relación y la concertación con Albania en todos los ámbitos y foros multilaterales comunes y relevantes; y el del ejercicio en Albania de la presidencia de España de organizaciones multilaterales, especialmente la presidencia en ejercicio de la OSCE durante el año 2007 y la presidencia española del Consejo de la Unión Europea el primer semestre de 2010*.

La utilización de los instrumentos disponibles en los ámbitos cultural y de cooperación sirvió para situar en éstos la relación bilateral en un punto de equilibrio superior, con un doble efecto: por un lado, el mejor conocimiento mutuo entre los estados y las sociedades; por otro, el de plantear a partir de ellos el salto cualitativo en otros ámbitos, como el político o el económico y comercial.

En el primer sentido, cuando se abre una embajada, no hay una tradición y trayectoria previa de concertación bilateral, y el conocimiento mutuo en los diferentes ámbitos y la conciencia de la potencialidad de su desarrollo –en tu capital y con tus interlocutores, en este caso albaneses– está por construir. Sin embargo, en cada una de las capitales, para cada una de las políticas exteriores que interaccionan, hay unas prioridades multilaterales o geográficas o temáticas consustanciales, que importan más allá de las relaciones bilaterales, y que pueden poner a éstas en valor en la medida en que puedan contribuir a su realización. Bien podemos referirnos al respecto, en esta etapa fundacional de las relaciones con Albania –y siempre–, a nuestra relación en el ámbito de la OTAN, en una coyuntura en que se negoció y tuvo lugar la adhesión de Albania a ésta, en el de la Unión Europea y de la construcción europea –tras la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación y Estabilización UE-Albania, que calificaba a Albania como precandidata a la adhesión, y le animaba a seguir el camino hacia esta–, en el de nuestra común dimensión mediterránea y la arquitectura diplomática euromediterránea, y en el del sistema de Naciones Unidas, especialmente en relación con iniciativas entonces impulsadas y de especial importancia como el proceso de reforma «One UN» o la Alianza de Civilizaciones.

Bien podría así recordar, en el ámbito de la integración de Albania en la *OTAN*, que, ante la negociación y perspectiva de ésta, al tiempo que poníamos en marcha un MoU de cooperación entre nuestros ministerios de Defensa, en mi labor de interlocución e información prioricé especialmente el conocimiento y análisis de los retos que planteaba ésta, desde la adaptación de las Fuerzas Armadas albanesas a los estándares de la OTAN a la destrucción de las armas químicas heredadas del régimen comunista –que se llevó a cabo, en un caso único y ejemplar–. Al cabo de un tiempo, recibí la llamada de nuestro embajador representante permanente en la OTAN: quería agradecerme mis telegramas, pues cuando se trataba sobre la adhesión de Albania estaba siempre muy bien informado y con capacidad de aportar, lo que fortalecía nuestra posición en la OTAN y nuestro interés por promover su dimensión mediterránea. O, en el ámbito de la *Unión Europea*, la primera visita de un alto cargo del Gobierno de España, en el otoño de 2006, apenas la Embajada iniciaba su andadura, fue la del entonces secretario general para la Unión Europea, Miguel Ángel Navarro, quien, cumpliendo la promesa que me había hecho al despedirnos en Madrid por mi partida a Tirana, venía para establecer relación con el Ministerio de Integración Europea de Albania y determinar las líneas de acción con las que podíamos contribuir a la realización de su perspectiva europea, lo que dio lugar a una intensa cooperación tanto de concertación política –con la suscripción de un MoU de colaboración entre la Secretaría de Estado para la Unión Europea y el Ministerio de Integración Europea de

Albania, que dio lugar a consultas políticas regulares– como de proyectos de cooperación. O, en el del *sistema de Naciones Unidas*, lo ya referido en el ámbito de la cooperación, y especialmente en el apoyo a la reforma «One UN» y en relación con la Alianza de Civilizaciones, de la que Albania es, por su experiencia de convivencia interreligiosa, ejemplo paradigmático y referencial.

O, muy especialmente por la dimensión fundacional que tuvo para Albania, *la concertación y cooperación para su integración y participación en el Proceso de Barcelona (PB, 1995), que posteriormente se transformó en la Unión por el Mediterráneo (UpM, 2008)*. A todos nos condiciona nuestra experiencia previa, y, en el caso de los diplomáticos, nuestros destinos y encarnaciones anteriores. Si bien todo diplomático español lleva de fábrica en su ADN la perspectiva y dimensión mediterránea, en mi caso, la responsabilidad ejercida como director de gabinete del secretario de Estado en el transcurso de la presidencia española de la UE durante el primer semestre de 2002 en relación con el relanzamiento del Proceso de Barcelona[5], que culminó con la aprobación del Plan de Acción de Valencia –que dio lugar, entre otras cosas, a la creación de la Asamblea Parlamentaria Euromediterránea, de la Fundación Anna Lindt y de la Facilidad Financiera Euromediterránea FEMIP– me hacían especialmente conocedor del Proceso de Barcelona y sensible en relación con este. Por ello, en una de mis primeras reuniones con el ministro de Exteriores Besnik Mustafaj no pude resistir la tentación de preguntarle si Albania se había planteado solicitar participar como Estado miembro en el Proceso de Barcelona. Me respondió que Albania había sido invitada a participar en la Cumbre Euromediterránea de Jefes de Estado y de Gobierno extraordinaria celebrada en Barcelona en noviembre de 2005 con ocasión del décimo aniversario de la Conferencia de Barcelona que, con la adopción de la Declaración de Barcelona, había dado lugar al Proceso de Barcelona; mas se trataba de algo extraordinario y excepcional, como mostraba el hecho de que no participaba en el Proceso ni había sido invitada a la Conferencia Ministerial Euromediterránea ordinaria de noviembre de 2006 en Helsinki. Despertó mi pregunta el interés por conocer mejor el Proceso de Barcelona, comprender lo que implicaría la participación de Albania, y saber si ésta podría tener lugar antes y con independencia de su adhesión a la UE, desarrollando a partir de ahí un diálogo sobre la dimensión exterior de la construcción europea, la posibilidad y el compromiso de todos los estados miembros de la UE de contribuir a ésta, especialmente en aquellas áreas geográficas y temáticas en las que tenemos especial presencia y proyección.

Lejos de contemplarse como una obligación que en el momento de la adhesión a la UE se derivaría de esta, la participación en el Proceso de Barcelona podía constituir para la diplomacia albanesa al tiempo una oportunidad de conocimiento desde dentro del principal foro diplomático por el que la UE articulaba su relación con el Mediterráneo, de desarrollo de la política mediterránea de Albania y de aportación diplomática a la UE y a los socios mediterráneos de ésta en el Proceso de Barcelona, pudiendo jugar un interesante papel en el único foro compartido entre Israel y los países árabes, y haciendo del Mediterráneo más completa y verdaderamente Mediterráneo. Esas conversaciones llevaron al planteamiento de la cuestión al primer ministro Sali Berisha, y a la organización de la visita a Tirana del entonces embajador en Misión Especial para Asuntos del Mediterráneo –y alto funcionario español para el Proceso de Barcelona– Fidel Sendagorta, al objeto de presentar y explicar el planteamiento y funcionamiento del Proceso de Barcelona, a partir de la cual el Gobierno de Albania tomó la decisión de solicitar el ingreso en el Proceso de Barcelona a final de 2006, escribiendo el ministro Mustafaj a su homólogo finlandés en su condición de presidente del Consejo de la UE, pidiendo dicho ingreso de Albania en el Proceso de Barcelona. Así, 2007 se inició con la candidatura de Albania en los órdenes del día de los diferentes comités de la UE y del Proceso de Barcelona que determinaban la vida institucional y las decisiones de éste.

La bola se había puesto a rodar, y ello abría el escenario de que en la siguiente Conferencia Ministerial Euromediterránea se decidiera admitir la candidatura de Albania, pero también rechazarla o mantenerla en la agenda con expresiones de interés o de estudio. Fruto de las consultas mantenidas a diferentes niveles con Albania, España promovió decididamente la candidatura en el seno de los comités, lo que junto al *non-paper* de la Comisión, de 17 de septiembre de 2007, proponiendo la participación de Albania y Mauritania como miembros regionales del Proceso –lo que les permitiría respectivamente mantener el Instrumento Preampliación o el FED (Fondo Europeo de Desarrollo) para sus relaciones bilaterales y al tiempo participar en todos los mecanismos institucionales del PB y en sus programas regionales–, planteó en el otoño una perspectiva de decisión favorable que llevó, bajo el impulso del primer ministro Berisha, a la movilización de la diplomacia albanesa, cuyos esfuerzos, junto a los de la española, la presidencia portuguesa de la UE y otros actores favorables, llevaron a la *fumata blanca* de la admisión de Albania en la Conferencia Ministerial Euromediterránea del 5 y 6 de noviembre en Lisboa, de la que el nuevo ministro de Asuntos Exteriores Lulzim Basha regresó triunfante a Tirana.

Junto a la diplomacia tradicional, procede destacar la contribución a ese resultado de la diplomacia pública, a través del Seminario Internacional *Albania and the Barcelona Process: Challenges and Opportunities*, organizado por el Instituto Europeo del Mediterráneo –cuyo presidente-director, el embajador Senén Florensa, había realizado una visita previa a Tirana en el marco de las consultas que llevaron a la presentación de la candidatura–, la Embajada de España en Tirana y el Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE) de Albania, y financiado por la AECID, el 21 de octubre –justo antes del Comité Euromed preparatorio de la Conferencia Ministerial–, que aglutinó a expertos y actores del Proceso de Barcelona y sirvió para poner en escena, con las intervenciones del primer ministro (PM) Berisha, la presidenta del Parlamento Topalli y el ministro de Exteriores Basha ante los embajadores en Tirana de los

5. Para una visión completa sobre el relanzamiento del Proceso de Barcelona durante la presidencia española de la UE en 2002, vid. Manuel Montobbio, «La presidencia española del Consejo de la Unión Europea 2002 y el relanzamiento del Proceso de Barcelona», Documento de Trabajo del Real Instituto Elcano, Madrid, octubre de 2002. O, en inglés, Manuel Montobbio, «The Spanish Presidency of the Council of the European Union 2002 and the Relaunching of the Barcelona Process», Working Paper of the Royal Elcano Institute, Madrid, October 2002. University of Liverpool, 12 de octubre de http://www.liv.ac.uk/ewc/docs/Archives/Montobbio2002.doc.

estados miembros de este y los medios de comunicación, el máximo interés y compromiso de Albania por la aceptación de su candidatura en Lisboa.

Conseguida la condición de *estado miembro* del Proceso de Barcelona, 2008 fue el año del aprendizaje y la puesta en marcha por parte de Albania de su participación en las distintas instituciones y foros del mismo, que contempló, entre otros hitos, el nombramiento del entonces secretario general del MAE (y hoy ministro), el embajador Ferit Hoxha, como coordinador Euromed, y su participación y la de la Representación Permanente de Albania ante la UE en la vida institucional del Proceso; la elección del anterior ministro de Exteriores Mustafaj como miembro del Consejo Consultivo de la Fundación Euromediterránea Anna Lindt; la creación de un grupo de coordinación interministerial para facilitar la participación de todos los ministerios y las instancias relevantes; la participación del PM Berisha en la Cumbre Euromediterránea de París y de los diferentes miembros del Gobierno en las reuniones ministeriales euromediterráneas; el nombramiento de la presidenta del Parlamento, Jozefina Topalli, y los diputados Illy Bufi e Ilir Rusmajli como miembros albaneses de la Asamblea Parlamentaria Euromediterránea, y su participación en la celebrada en Ammán en octubre; y la celebración, del 17 al 19 de septiembre en Tirana, del II Seminario Internacional *Albania and the Barcelona Process: Union for the Mediterranean: Challenges and Opportunities*, con los mismos organizadores que el primero y una amplia participación de expertos internacionales en todos los ámbitos del proceso euromediterráneo, al objeto de proporcionar información y formación a los actores relevantes del Estado y la sociedad albanesa para facilitar su participación en el mismo y el aprovechamiento de las oportunidades y los mecanismos que esta ofrece. Ocasión en la que, a través del discurso inaugural del PM Berisha, Albania se convirtió en el primer estado miembro de la Unión por el Mediterráneo en apoyar públicamente la candidatura de Barcelona como sede del Secretariado de la misma, a favor de la cual la diplomacia española realizó una intensa campaña que obtuvo sus frutos con la decisión a favor de la sede en Barcelona de la Conferencia Ministerial Euromediterránea de Marsella en noviembre. Pues quiso el azar de la Historia que ese inicio de la andadura de Albania en el Proceso de Barcelona coincidiera con el discurso de Nicolas Sarkozy en Toulon durante su campaña presidencial llamando a la transformación del PB en la UpM, perspectiva en la que la adhesión de Albania a éste se configuró, en la percepción y la acción de la diplomacia española, en un importante activo para poner en valor el interés y la vigencia del PB en la negociación diplomática que culminó en su transformación en la UpM con sede en Barcelona. Albania se había convertido así en socio clave de la política mediterránea de España, lo que a los ojos de Madrid tenía un especial valor estratégico, y mostraba la potencialidad de la concertación bilateral en cuestiones de mutuo interés. Albania se convirtió, también, en pionera de la ampliación de la arquitectura diplomática euromediterránea, como muestra el hecho de que a su ingreso siguió la decisión en la Cumbre Euromediterránea de París, el 13 de julio de 2008, de crear la UpM y de aceptar como miembros a Bosnia y Herzegovina, Croacia, Montenegro y Mónaco.

Integración euromediterránea de Albania y de los estados ribereños balcánicos que contribuye también a transformar sustancialmente para la UE la naturaleza del PB o la UpM: ésta ya no es sólo fundamentalmente el foro de la relación de la UE con los socios del Sur del Mediterráneo que carecen de perspectiva de integración, o con el grupo árabe e Israel, sino que supone la aparición junto a Turquía de un tercer grupo que puede actuar como bisagra entre ambos, facilitador de consensos entre los socios terceros y de consensos euromediterráneos globales; lo que plantea a Albania el reto y la oportunidad de explotar y desarrollar esa posición bisagra en toda su potencialidad a través de una diplomacia activa y con iniciativa que le reporte réditos y mejore sus relaciones tanto con los socios del Sur como con la UE y le ayude a mejorar su posición y credibilidad internacional y a construir activos para su diplomacia. El reto y la oportunidad de que el Mediterráneo conozca mejor a Albania y Albania conozca mejor el Mediterráneo, se conozca en el Mediterráneo –se conozca mejor a sí misma– y el Mediterráneo se conozca a sí mismo en Albania y su convivencia interreligiosa e ilusión de futuro[6] pues el futuro es un papel en blanco y está por escribir.

Integración euromediterránea de Albania y de los estados ribereños balcánicos que contribuye también a transformar sustancialmente para la UE la naturaleza del Proceso de Barcelona o la Unión por el Mediterráneo (UpM).

Esa interacción entre lo multilateral y lo bilateral se da también y especialmente cuando uno de los dos estados ejerce la presidencia de una organización internacional, lo que durante mi destino en Tirana se dio con las presidencias españolas de la OSCE durante el año 2007, del Comité de Ministros del Consejo de Europa de noviembre de 2008 a mayo de 2009, y de la Unión Europea durante el primer semestre de 2010, respecto a las que la relación con Albania tuvo un papel muy especial en el caso de la de la OSCE y la de la UE.

No fue para mí el 1 de enero de 2007 sólo día de celebración en familia del año nuevo, sino también aquel en el que recibí la llamada del ministro de Exteriores Besnik Mustafaj: tras felicitarme el año, me dijo que a partir de ese día España ejercía la *presidencia de la OSCE*, y, en su condición de tal quería hablar con el ministro de Exteriores Moratinos para solicitar su ayuda en la negociación de la salida al bloqueo sobre las condiciones del proceso electoral y el registro de los votantes que el presidente Moisiu estaba mediando entre los partidos políticos, y que la oposición –liderada por el entonces alcalde

6. Para una visión completa de Albania en el Proceso de Barcelona, *vid*. Manuel Montobbio, «Vuelta a casa. Albania en el Proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo», en *Med.2009. El año 2008 en el espacio euromediterráneo*, IEMED-CIDOB, 2009. Versión en inglés: «Coming Home. Albania in the Barcelona Process: Union for the Mediterranean», in *Med.2009. Mediterranean Yearbook*, IEMED-CIDOB, 2009. Para una visión sobre los Balcanes y la construcción internacional del Mediterráneo, *vid*. Manuel Montobbio «Los Balcanes y la construcción internacional del Mediterráneo», en *Med.2011. El año 2010 en el espacio euromediterráneo*, IEMED-CIDOB, 2011. Versión en inglés: «The Balkans and the International Construction of the Mediterranean», in *Med.2011 Mediterranean Yearbook*

de Tirana Edi Rama– ponía como condición para presentarse a las elecciones locales previstas para el 20 de enero, pues el 10 del mismo mes finalizaba el plazo establecido para ello. Como consecuencia de su conversación con el ministro Mustafaj, el ministro Moratinos decidió enviar a Tirana, en calidad de representante suyo personal en la presidencia de la OSCE, al embajador José Pons, entonces director general para Europa en el Ministerio de Exteriores en Madrid, al objeto de prestar sus buenos oficios al esfuerzo mediador del presidente Moisiu. Tras coordinarnos previamente e informarle sobre la situación, José Pons llegó a Tirana poco antes de que finalizara el plazo del 10 de enero. Tras una reunión con el presidente Moisiu, y siempre en coordinación con él, empezamos una labor de interlocución, fundamentalmente con el PM Sali Berisha y con el líder de la oposición, Edi Rama, detectando inquietudes y posibles soluciones. El presidente Moisiu llegó a convocar la reunión de los partidos con la voluntad de alcanzar un acuerdo durante la noche del 10 de enero, en que acababa el plazo. Mas fue en vano: agotado dicho plazo, la distancia entre las posiciones impedía el acuerdo. Mantuvimos nuestra reunión de despedida con él y, tras hablar con Berisha y con Rama, nos dirigimos al aeropuerto manifestando que lamentábamos que no se hubiera alcanzado el acuerdo y que quedábamos a su disposición. Cuando estábamos ya en éste, recibí en el móvil una llamada de Edi Rama, a partir de la que regresamos a Tirana: mientras comíamos con él, empezamos a transmitir sus propuestas al PM Berisha, quien a su vez nos transmitía las suyas, iniciando de nuevo un diálogo que culminó con el acuerdo ante el presidente Moisiu por el que se procedía a reformar la Constitución y la legislación electoral para que estuviera vigente para las elecciones, y la celebración de estas se posponía del 20 de enero al 18 de febrero. En el Informe de la Misión de Observación Electoral de la OSCE/ODIHR sobre el proceso electoral[7], se recoge esta contribución al desbloqueo negociador de la presidencia española de la OSCE en los siguientes términos:

«*The main political parties of Albania have largely failed to fulfil the considerable responsibilities and duties vested with them in the preparation and conduct of the elections. The electoral process was therefore frequently stalled and seemed to be close to the point of collapse on repeated occasions. As a result, local elections had to be postponed by nearly a month from the original date of 20 January 2007. The political deadlock in the conduct of the electoral process was resolved following a belated political agreement on 12 January which opened the way for amendments to the Constitution and the Electoral Code on the following day. This agreement was reached under the auspices of the President of the Republic of Albania with the strong support of the resident diplomatic community. The initiative of the OSCE Chairman-in-Office, Spanish Foreign Minister Miguel Angel Moratinos, who sent his special envoy Ambassador Jose Pons to Tirana to facilitate dialogue, was instrumental in this regard*».

Habíamos contribuido decisivamente a la superación del bloqueo negociador en el ejercicio de nuestra presidencia de la OSCE, y a lo largo de éste, durante todo el año 2007, Albania estuvo especialmente presente. Pero no sólo.

Habíamos contribuido decisivamente a la superación del bloqueo negociador en el ejercicio de nuestra presidencia de la OSCE, y a lo largo de éste, durante todo el año 2007, Albania estuvo especialmente presente. Pero no sólo: si cuando llegué a Tirana el 10 de julio de 2006 era para las autoridades y la sociedad albanesa el rostro visible de una incógnita, la de esa Embajada de España que estaba por crearse, a partir del 12 de enero de 2007 fui el embajador de España que había promovido que la presidencia de la OSCE contribuyera a hacer posible la celebración de unas elecciones decisivas para la senda europea de Albania en una negociación culminada con la reforma de la Constitución y la legislación electoral, y había establecido esos días una interlocución y relación con el presidente Moisiu, el primer ministro Berisha y el líder de la oposición, Edi Rama, que mantuve y desarrollé durante mi destino en Tirana.

Siguió esa acción e interlocución en lo multilateral, además de en las direcciones señaladas, durante la presidencia española del Comité de Ministros del Consejo de Europa de noviembre de 2008 a mayo de 2009, y, muy especialmente, durante la *presidencia española del Consejo de la Unión Europea, el primer semestre de 2010*.

Muy *especialmente*, pues puso a los embajadores de España en una posición única e irrepetible: entrado en vigor el Tratado de Lisboa el 1 de enero de 2010, el Consejo de Asuntos Exteriores de la UE dejaba de ser presidido por el ministro de Exteriores del Estado miembro que ejercía la presidencia semestral del Consejo, para serlo por la Alta Representante para la PESC y Vicepresidenta (AR/VP) de la Comisión, Catherine Ashton; y sobre el terreno correspondía la representación al embajador jefe de la Delegación de la UE, figura que, como el propio Servicio Europeo de Acción Exterior, había que crear, y al tiempo promover la transformación de las delegaciones de la Comisión en delegaciones de la UE, en un proceso que preveía que para el verano de 2010 estuvieran seleccionados y pudieran incorporarse a sus destinos los embajadores jefes de Delegación de la UE, por lo que había que articular una fórmula transitoria para la representación de la UE conforme al Tratado de Lisboa hasta entonces, es decir, durante el semestre de presidencia española. Fórmula que fue objeto de un acuerdo entre la baronesa Ashton y el ministro Moratinos: los embajadores de España asumirían la representación de la UE en terceros países a las órdenes de la AR/VP Ashton y sus servicios en Bruselas. Y así actué ese semestre en Albania, frente a las autoridades albanesas y al resto de la comunidad internacional, formando parte, junto al embajador de Estados Unidos y al embajador jefe de la Presencia de la OSCE en Albania, del mecanismo de coordinación de la interlocución de la comunidad internacional con las autoridades, y presidiendo las reuniones de embajadores de la UE.

7. *Vid.* https://odihr.osce.org/sites/default/files/f/documents/b/5/25469.pdf.

Muy *especialmente*, también y sobre todo, por la agenda y cuestiones a las que tuve que hacer frente como presidencia de la UE, en concreto la mayor crisis vivida por la política albanesa desde la de enero de 2007. Desde las elecciones del 28 de junio de 2009, el Partido Socialista mantenía un bloqueo de participación en el Parlamento al cuestionar su proceso y resultados, que persistió durante nueve meses, culminando con su convocatoria de una huelga de hambre en el Boulevard de los Héroes, liderada por Edi Rama. Pasaban los días, y el estado de salud de los huelguistas se deterioraba. Se consideraba que, a partir del veinteavo día, había un serio riesgo para sus vidas, y estábamos en el día decimonoveno sin que pareciera haber salida al bloqueo a pesar de los esfuerzos realizados. El recuerdo del compromiso del ministro Moratinos para resolver como presidencia de la OSCE el bloqueo de enero de 2007, y su conocimiento de la situación y los interlocutores –pues había realizado una visita a Tirana (en la que, entre otras cosas, inauguró oficialmente la Embajada) en mayo de 2009, en la perspectiva de las elecciones del mes siguiente– me llevó a hablar con él para ver cómo podíamos contribuir a la salida. Él habló con la AR/VP Ashton, quien delegó en él para intentar resolver el bloqueo en representación de la UE. El diálogo con los interlocutores relevantes culminó en una conversación suya con Edi Rama, tras la que este anunció que, a petición del ministro Moratinos en nombre de la UE, levantaba la huelga, a partir de lo que se reencauzó la institucionalidad y se encontró una salida a la crisis.

Como me ha ido señalando la experiencia también en destinos multilaterales, hay que ser muy multilateral en lo bilateral –de lo que mi experiencia en Albania muestra la potencialidad– y hay que ser muy bilateral en lo multilateral.

No quisiera finalizar este recorrido por la interacción entre diplomacia bilateral y multilateral sin señalar, como me ha ido señalando la experiencia también en destinos multilaterales, que hay que ser muy multilateral en lo bilateral –de lo que mi experiencia en Albania muestra la potencialidad– y hay que ser muy bilateral en lo multilateral.

Se ejerce la diplomacia en lo bilateral y en lo multilateral, se ejerce en la utilización de los instrumentos de acción exterior del Estado, se ejerce en la acción de la Embajada de este ante el otro Estado, y se ejerce, también y especialmente, a través de los *viajes* y las *visitas de autoridades y representantes institucionales y entidades relevantes de un Estado al otro*, expresión y, al tiempo, impulso a través del que se construye y desarrolla la relación. Se planteaba, así, en esa etapa fundacional de la Embajada el reto de transformar un círculo vicioso en uno virtuoso, desarrollar una dinámica de relación y conocimiento mutuo que después pueda sostenerse en el tiempo. El reto del qué, y el del cómo, respecto al que resultó fundamental, por un lado, el primer contacto entre administraciones a través de los proyectos de cooperación, que, a su vez, llevó al interés de los ministros y las autoridades albanesas por viajar a Madrid, desencadenando la correspondiente reciprocidad de visitas hacia Tirana, y, por otro, la utilización en Madrid del argumento e incentivo de que la apertura de la Embajada suponía un compromiso e interés del Estado que también había que canalizar con las visitas de las autoridades españolas para contribuir al conocimiento mutuo y al impulso fundacional de la relación bilateral.

Así, al volver la vista atrás, bien puede decirse que la primera visita a Tirana del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, en febrero de 2006, y la apertura de una Embajada residente en Tirana en julio de ese mismo año, fueron el punto de partida de un proceso de desarrollo exponencial de las relaciones bilaterales entre España y Albania, dando lugar a un intenso flujo de visitas hacia Albania, tanto del Gobierno como de otras instituciones del Estado. Estas fueron correspondidas por las del alcalde de Tirana y líder del Partido Socialista, Edi Rama, a Madrid en marzo de 2007 y, posteriormente, a Barcelona en septiembre de 2008; del ministro de Asuntos Exteriores, Lulzim Basha, en julio de 2007; del ministro de Defensa, Fatmir Mediu, en octubre de 2007; del ministro de Interior, Bujar Nishani, en octubre de 2007; de la ministra de Integración Europea, Majlinda Bregu, en noviembre de 2007; del vicepresidente del Consejo Superior de Justicia, Kreshnik Spahiu, en junio de 2008; de la presidenta del Parlamento de Albania, Jozefina Topalli, en octubre de 2008; del jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD) albanés, Maksim Malaj, en noviembre de 2008; de la ministra de Sanidad, Anila Godo, en enero de 2009; del presidente del Comité Electoral Central, Arben Ristani, en marzo de 2009; de la fiscal general, Ina Rama, en mayo de 2009; del ministro de Agricultura, Genc Ruli, en octubre de 2009, y del ministro de Interior, Lulzim Basha, en diciembre de 2009. En 2010, durante cuyo primer semestre España ejerció la presidencia del Consejo de la Unión Europea, se recibieron las visitas de la ministra de Integración Europea, Majlinda Bregu, en febrero; del ministro de Defensa, Arben Imami, en marzo; del ministro de Medio Ambiente, Fatmir Mediu, en abril; del vice-PM y ministro de Asuntos Exteriores, Ilir Meta, en mayo y en julio, y del ministro de Sanidad, Petrit Vasili, en octubre. Particular mención merece, de España hacia Albania, por su carácter simbólico de expresión de la misión cumplida y la labor realizada, tanto en lo bilateral como en lo multilateral –con la expresión que tuvo, por ejemplo, en relación con el carácter referencial de Albania para la Alianza de Civilizaciones de Naciones Unidas–, la segunda visita oficial que el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, realizó a Tirana en mayo de 2009, durante la que desveló simbólicamente la placa conmemorativa de la inauguración de la Embajada de España en Tirana que contemplamos a la entrada de ésta.

Constituye el sentido de la diplomacia y de la maduración de las relaciones diplomáticas que aquello que se inicia por la voluntad y el compromiso en las acciones respectivas se automatice, se juridifique en lo que resulte posible: desarrollar progresivamente un *marco jurídico y normativo de la relación*,

que facilite esta en todos los ámbitos relevantes y beneficie a los ciudadanos de ambos estados, complementaria a los convenios multilaterales compartidos. Constituye éste un edificio siempre en construcción, y uno de los legados relevantes de una etapa al frente de una embajada el contribuir a ésta. Pues sólo resulta posible el desarrollo y la canalización de las relaciones en toda su potencialidad articulando el marco de tratados y acuerdos no normativos que las promueve y hace posibles. Así, si al llegar a Tirana los *tratados* firmados entre Albania y España eran el Convenio de cooperación cultural y educativa (1999), el Tratado de amistad y cooperación (2001), el Acuerdo sobre transporte internacional de viajeros y mercancías por carretera (2003) y el Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones (2003), al salir se habían sumado a estos el Acuerdo sobre supresión recíproca de visados en pasaportes diplomáticos y de servicio (2006), el Acuerdo sobre cooperación y asistencia mutua en materia aduanera (2009), el Acuerdo sobre cooperación en la lucha contra la delincuencia (2009), el Acuerdo sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de misiones diplomáticas y oficinas consulares (2009), y el Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta (2010) –este último base imprescindible, junto al de promoción y protección recíproca de inversiones, para el desarrollo de las relaciones económicas, de inversión y comerciales–.

A estos acuerdos procede añadir una serie de *memorándums de entendimiento* entre ministerios articuladores de la cooperación entre éstos, además de los ya mencionados, al referirnos a la integración atlántica y a la europea, entre los ministerios de Defensa y entre la Secretaría de Estado para la Unión Europea de España y el Ministerio de Integración Europea de Albania, los suscritos entre el Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de España y el Ministerio de Medio Ambiente de Albania, y entre el Ministerio de Agricultura, Medio Rural y Marino de España y el Ministerio de Agricultura de Albania, sin olvidar los suscritos, en el marco de los proyectos de cooperación, entre instituciones de Estado, especialmente en el ámbito de la justicia y el Estado de derecho, como entre los consejos generales del Poder Judicial, las fiscalías generales del Estado o las abogacías del Estado.

Con estos planteamientos, horizontes y líneas de acción, con esta tripulación y estos instrumentos, con esta interacción entre lo bilateral y lo multilateral, con esta promoción y organización de viajes y visitas y del desarrollo del marco jurídico y normativo bilateral, afrontamos las corrientes y los vientos de nuestra navegación y avanzamos progresivamente en la *transformación de las ideas en realidades*, en la *realización de esos horizontes*. Así,

Con estos planteamientos, horizontes y líneas de acción, con esta tripulación y estos instrumentos, con esta interacción entre lo bilateral y lo multilateral, con esta promoción y organización de viajes y visitas y del desarrollo del marco jurídico y normativo bilateral, afrontamos las corrientes y los vientos de nuestra navegación y avanzamos progresivamente en la *transformación de las ideas en realidades,* en la *realización de esos horizontes.*

– Habíamos contribuido a la realización de la perspectiva euroatlántica de Albania y a su participación en la construcción europea, con un compromiso tanto político –como lo evidencia el hecho de que España fuera uno de los primeros estados miembros de la UE en ratificar el Acuerdo de Estabilización y Asociación entre la UE y Albania– como técnico –como muestran el MoU entre los ministerios de Defensa de Albania y España, de julio de 2005, que llevó a la celebración de dos comisiones mixtas de Defensa (Tirana, septiembre de 2006, y Madrid, febrero de 2008) y el desarrollo de planes de acción bilaterales para su ejecución; el MoU entre la Secretaría de Estado para la Unión Europea y el Ministerio de Integración Europea de Albania, que dio lugar al desarrollo de diversos proyectos para la adaptación a la UE, como los referidos en el ámbito de la justicia y el Estado de Derecho, y para la creación de una administración profesional para la integración en la UE, en la que procede destacar la organización en Tirana, por única vez fuera de Madrid o Barcelona, del «Curso Ullastres» sobre la Unión Europea de la Escuela Diplomática con el que generaciones de funcionarios españoles se han formado sobre la Unión Europea, sus instituciones y políticas[8]. Compromiso tanto bilateral como en calidad de estado miembro de la UE, en todo momento y muy especialmente en el ejercicio de la presidencia española del Consejo de la UE durante el primer semestre de 2010.

– Nos habíamos comprometido y habíamos contribuido al desarrollo de Albania, a la consecución, en esta y globalmente, de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a través de proyectos de la AECID, de ONGD españolas, de cooperación multibilateral y del Fondo España-ONU para los ODM, así como a través de *twinnings* y misiones de la UE, especialmente en el ámbito de la justicia y el Estado de Derecho.

– Habíamos llevado, del pensamiento a la acción, nuestro compromiso compartido con el sistema de Naciones Unidas como fundamento del sistema y el Derecho Internacional, haciendo de España el principal contribuyente en la acción y cooperación del sistema de Naciones Unidas en Albania, decisivo en la implementación de la reforma «One UN» en ella como país piloto de ésta y colaborando especialmente en la participación de Albania en la Alianza

8. El *Curso Ullastres* –así llamado por su creador y primer embajador de España ante las Comunidades Europeas (1965-1976)– sobre la Unión Europea, de tres meses de duración e impartido fundamentalmente por diplomáticos y expertos españoles en la UE y funcionarios de las instituciones europeas, fue fundamental en la preparación de la Administración española para su participación en la UE, y sigue siendo un instrumento fundamental para la formación sobre la UE de funcionarios y expertos españoles. Desde su creación en 1977, se han celebrado en la Escuela Diplomática en Madrid 145 ediciones, y se imparte también habitualmente en Barcelona.

de Civilizaciones de Naciones Unidas, como miembro de su Grupo de Amigos, y cooperando en la ejecución de su Plan Nacional para la Alianza de Civilizaciones.

– Habíamos contribuido decisivamente al desarrollo de la dimensión mediterránea de Albania, su ingreso y participación en el Proceso de Barcelona y, tras su transformación en ésta, en la Unión por el Mediterráneo, así como promovido la concertación para contribuir en común a la construcción exterior de Europa, al orden internacional y a la gobernanza global.

– Habíamos contribuido al conocimiento mutuo entre Albania y España, al desarrollo de las relaciones Estado a Estado y sociedad a sociedad, y al conocimiento de la lengua y la cultura española en Albania, dando un salto cualitativo en relación con el punto de partida, y dejando un planteamiento y una hoja de ruta de las relaciones para seguir avanzando y navegando. Ahí estaba y está una programación, presencia y acción cultural desde entonces referente de la vida cultural albanesa; ahí, los imaginarios colectivos encontrados y su reflejo en los tres libros publicados; ahí, el departamento y la licenciatura en Estudios Hispánicos de la Universidad de Tirana; ahí, la cooperación desarrollada en tantos ámbitos, el desarrollo de las relaciones políticas de Gobierno a Gobierno y de Estado a Estado, el flujo de viajes y visitas y la concertación con vocación de desarrollarse y retroalimentarse; ahí, el marco jurídico de tratados y acuerdos; ahí, los foros empresariales o la participación en ferias en Tirana o los encuentros en Madrid y las acciones individuales para el desarrollo de la presencia empresarial e inversora; ahí, en definitiva, el ser de España en Albania y de Albania en España, y la vocación de ir más allá.

Ciertamente, había cuajado el soufflé en un punto superior y cualitativamente distinto al que lo habíamos encontrado, sentando las bases en todos esos horizontes de nuestra relación, haciendo de ésta una realidad, una promesa cumplida y una expectativa, transformando un círculo vicioso en un círculo virtuoso a seguir retroalimentando.

Habíamos abierto un camino, hecho camino al andar, dado el paso con el que, según el *Tao Te King*, se inicia un camino de tres mil leguas. Y, sobre todo, habíamos aprendido a caminar, queríamos y queremos caminar, hacer camino al andar, no resignarnos a flotar sino navegar. No resignarse es vivir. Navegar es vivir.

Al llegar la hora de partir, además del sentimiento de misión cumplida se me hace presente el *raki Shqipaña* y el significado de la palabra *katallan* en el diccionario albanés.

Una de las más arraigadas tradiciones albanesas es elaborar *raki* –un licor aguardiente producido con alambique– con las uvas del jardín o del campo de la casa, que cada albanés ofrece con orgullo a sus visitas sosteniendo que es el mejor *raki* de Albania. Tras probar muchos *rakis* en muchas visitas, teniendo unas parras en el jardín de la residencia, decidí que elaboráramos nuestro propio *raki*, una producción limitada, con un alambique obtenido en un anticuario de Kruja, que embotellamos en unas botellas en las que pusimos como etiqueta la reproducción de una acuarela de la fachada de la residencia pintada por mi hija, y lo bautizamos *Shqipaña* (la fusión de *Shqiperia* –nombre de Albania en albanés– y España) por ser el único *raki* producido en territorio español en Albania. De algún modo, simbolizaba la labor realizada, y en las visitas de despedida al presidente de la República, al primer ministro, a la presidenta del Parlamento, al ministro de Exteriores y al alcalde de Tirana y líder de la oposición, les entregué una botella como regalo de despedida.

Un par de días antes de la visita de despedida al presidente de la República de Albania, entonces Bamir Topi, se me comunicó que se me iba a imponer durante la misma la «medalla de la gratitud» de la República de Albania, una condecoración que en Albania sólo se concede en algunas ocasiones destacadas, en reconocimiento y gratitud por la labor realizada como embajador en Albania. Al recibirla, recordé al presidente Topi que, en aquella otra ceremonia al llegar, en que había presentado credenciales al presidente Moisiu, éste me había preguntado si sabía que la palabra *catalán* (*katallan*) existe en albanés y si conocía su significado. Le dije que sí, que sabía que significaba monstruo de un solo ojo que aparece repentinamente y ataca –vestigio del paso de los almogávares–, y añadí que yo era catalán, y que esperaba que, con la apertura de la Embajada, en el futuro, esa palabra adquiriera una segunda acepción en su diccionario. Le comenté, asimismo, que con la concesión de esa condecoración los albaneses me demostraban que habíamos conseguido ese objetivo, que un catalán también podía ser un embajador que les envía el Estado español, que hace cosas que llevan a que los albaneses le concedan la medalla de la gratitud cuando se va.

El punto de llegada es, desde luego, esa realidad transformada que describíamos en los diferentes horizontes de nuestra navegación, con tantos elementos y hechos tangibles, tantos ser que no eran. Es tangible, y es intangible. El punto de llegada es la catálisis y la metamorfosis. El punto de llegada es a su vez punto de partida.

El punto de llegada. Un alto en el camino

Uno de los retos que afrontaba Albania entonces era el de la falta de encuestas de medición de la opinión pública en las cuestiones relevantes para la vida colectiva, elemento necesario para la interacción entre la sociedad y los poderes públicos. Constituyó frente a ese vacío una iniciativa pionera del Albanian Institute for International Studies la elaboración de su Informe anual sobre el estado de la opinión pública en Albania, especialmente en relación con la Unión Europea y la integración en ésta, al que se incorporó la pregunta sobre cuáles eran los socios internacionales más importantes para

Albania. La respuesta de 2009 y de 2010 situó a España, antes ausente, en el quinto lugar tras Estados Unidos, Italia, Alemania y Reino Unido.

El punto de llegada es, desde luego, esa realidad transformada que describíamos en los diferentes horizontes de nuestra navegación, con tantos elementos y hechos tangibles, tantos ser que no eran. Es tangible, y es intangible. Intangible como la transformación en la percepción a partir de la experiencia que refleja esa encuesta. Intangible como, más allá de las personas y sus acciones, la Embajada misma, la cotidianidad y naturalidad de la presencia y participación en la vida colectiva de los albaneses del embajador de España y los miembros de la Embajada y su interlocución y acción, de la vida de la institución más allá de las personas que hayamos desempeñado nuestras funciones en ella.

El punto de llegada es la catálisis y la metamorfosis. La metamorfosis de las relaciones entre Albania y España, de España en Albania y de Albania en España. Metamorfosis, también, del personaje que fue el embajador de España en Albania a la persona del Manuel Montobbio que lleva Albania dentro y ha hecho de esta objeto de su escribir, del que han sido fruto mis libros *Guía poética de Albania*[9] y *Búnkeres*[10] y otras publicaciones.

El punto de llegada es a su vez punto de partida. El punto de llegada es la institución que sigue más allá de las personas que pasan y pasamos por ella, la labor realizada por quienes me han sucedido hasta ahora, por quienes han permanecido en ella, las nuevas corrientes, vientos y tiempos afrontados en la navegación, los nuevos horizontes alcanzados en ésta, sea en el avance hacia la integración europea, sea, por ejemplo, en el desarrollo del turismo español, omnipresente hoy en Tirana y en general en Albania, con más de cien mil turistas al año, e inimaginable entonces. Nos dice el *Tao Te King* que con un solo paso se inicia un camino de tres mil leguas. Hemos dado ese paso, y muchos otros después, y al volver la vista atrás al camino recorrido en estos cuarenta años de relaciones diplomáticas entre Albania y España, estos veinte años de la apertura de la Embajada de España en Tirana, no podemos dejar de celebrarlo, y tal es el sentido último de la Conferencia Internacional sobre las relaciones diplomáticas entre Albania y España celebrada en Tirana el pasado 17 de junio y de mi intervención en ella, que da lugar a este ensayo.

IV. Mirando hacia delante y disparando preguntas al futuro

Es momento y ocasión de celebración, y lo es también del gaviero y su escrutinio, pues tenemos tres mil leguas a navegar y nuevos horizontes a alcanzar, un infinito a recorrer, siempre con vocación de ser cilindro que encierra el vapor y agua que desvía la luz. Nos decía Gabriel Celaya que la poesía es un arma cargada de futuro. Nos dispara el futuro sus preguntas, y al escudriñar desde la gavia el horizonte le disparamos las nuestras. Con la conciencia de que de la altura de los hombros desde los que miramos, de la ambición y visión de nuestras preguntas y nuestro ensueño, del horizonte y los horizontes que sepamos vislumbrar o imaginar, depende también nuestra navegación. Preguntas que disparamos al mirar veinte años, cuarenta años o siempre hacia delante. Preguntas-horizonte.

¿Cómo afrontar las transiciones múltiples de la sostenibilidad, de la digitalización y la inteligencia artificial, del desarrollo y de la equidad y la viabilidad demográfica y social; o hacer frente al shock de oferta y promover la gobernanza global y la evolución del sistema internacional para la procuración de los bienes públicos globales y la viabilidad de la humanidad, del planeta y de la vida?

¿Cómo construir Europa como espacio compartido de derechos humanos, Estado de Derecho, democracia y desarrollo, hacia dentro y hacia fuera, y contribuir a la integración y vocación europea de Albania y a la construcción de la actoría internacional y la autonomía estratégica de la Unión Europea?

¿Cómo hacer del Mediterráneo mar de vida, de paz, de prosperidad compartida y desarrollo, de cooperación, entendimiento y encuentro?

¿Cómo seguir desarrollando las relaciones entre Albania y España en toda su potencialidad, en todos los ámbitos, en todos los planos y por todos los actores relevantes, de Estado a Estado y de sociedad a sociedad? ¿Con qué instrumentos, horizontes y hojas de ruta? ¿Cómo construir un círculo virtuoso y un juego de suma positiva, y, para ello, ejercer la diplomacia representando, informando, negociando, catalizando y traduciendo mundos? ¿Cómo seguir batiendo el soufflé para que cuaje en un punto de equilibrio superior?

¿Cómo promover el conocimiento y entendimiento mutuo, el reflejo del alma de Albania en la de España, del alma de España en la de Albania? ¿Cómo relacionar la libertad, el poder y el alma en el hacer de la Historia, guiarnos en nuestro caminar por ella por el interés general al servicio de los ciudadanos, del ser humano, su dignidad y su libertad? ¿Cómo apostar por la vida, hacer de Albania y España *Shqipaña*, en el imaginario colectivo, en la Historia y la realidad compartidas?

«Viver nao é precisso / Navegar é precisso…» nos dice Caetano Veloso en *O Viagem dos Argonautas*. Navegar es necesario, pues en el fondo es vivir. Navegar no es flotar. Se dibuja en el horizonte la *Shqipaña* a la que seguir navegando, y al volver la vista atrás contemplamos el camino recorrido y sus lecciones, las instituciones que hemos creado, los hombros de gigante desde los que mirar e ir más allá. Podemos desviar la luz en el agua. Podemos encerrar el vapor en un cilindro. Sabemos de catálisis. Sabemos de metamorfosis. El futuro está por escribir.

9. Manuel Montobbio, *Guía poética de Albania*, Barcelona, Icaria (col. Literaria nº. 51), 2011. Edición albanesa: *Udhërrëfyesi poetik i Shqipërisë*, Tirana, Botimet Poeteka, 2012.
10. Manuel Montobbio, *Búnkeres*, Barcelona, Icaria (col. Literaria no. 56), 2015.

V. Referencias bibliográficas del autor sobre Albania y sobre las relaciones entre Albania y España

Montobbio, Manuel, coord. y comp. 2009. *Voluntarios de la libertad. Petro Marko, «Hasta la vista» y los brigadistas albaneses en la Guerra Civil Española*. Madrid: AECID. Edición bilingüe español-albanés.

Montobbio, Manuel, coord. y comp. 2009. *Arberia-Sefarad: en el espejo del otro. Las relaciones entre Skanderbeg y la Corona de Aragón y las experiencias paralelas de los sefardíes y los arberesh*. Madrid: AECID. Edición bilingüe español-albanés..

Montobbio, Manuel. 2009. «Vuelta a casa. Albania en el Proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo». *Med.2009. El año 2008 en el espacio euromediterráneo*. IEMED-CIDOB.

Montobbio, Manuel, dir. 2010. *Transiciones en el espejo. Una aproximación comparada a los procesos de transformación democrática de España y Albania*. Madrid: AECID. Edición bilingüe español-albanés..

Montobbio, Manuel. 2010. «Misión cumplida: Planteamiento y desarrollo de la Cooperación Española en Albania». En *1995-2010: 15 años de Cooperación Española en los Balcanes*. Madrid: AECID.

Montobbio, Manuel. 2011. *Guía poética de Albania*. Barcelona: Icaria (col. Literaria, n.º 51). Edición albanesa: *Udhërrëfyesi poetik i Shqipërisë*. Tirana: Botimet Poeteka, 2012.

Montobbio, Manuel. 2011. «Albania-España: una catálisis transformadora». *Foreign Policy. Edición española / esglobal*, mayo.

Montobbio, Manuel. 2011. «Los Balcanes y la construcción internacional del Mediterráneo». *Med.2011. El año 2010 en el espacio euromediterráneo*. IEMED-CIDOB.

Montobbio, Manuel. 2011. «Entrar en Kadaria. Una aproximación a la obra de Ismail Kadaré». *Revista de Occidente* 367 (diciembre).

Montobbio, Manuel. 2011. «El reflejo del reflejo. Mayorías y minorías en la construcción histórica de los Balcanes». *Revista Iberoamericana de Derechos y Libertades Civiles* 1: 47-53.

Montobbio, Manuel. 2012. *Skanderbeg el héroe, el mito*. IEMED, julio.

Montobbio, Manuel. 2015. *Búnkeres*. Barcelona: Icaria (col. Literaria, n.º 56).

Montobbio, Manuel. 2016. «Deconstruir búnkeres, abrir sociedades». *Ahora* 41 (8-14 de julio).

Montobbio, Manuel. 2016. «Búnker, poder y libertad». *El Ciervo* 758 (julio-agosto).

Montobbio, Manuel. 2016. «Búnkeres: una reflexión sobre la Albania contemporánea, el poder y la condición humana». *Revista Diplomacia Siglo XXI* 88 (enero): 40-44.

Montobbio, Manuel. 2023. «Mujeres-hombre». En *Sin polilla en los armarios*, compilado por Cristina Maruri. Madrid: Tarqus Editorial.

Montobbio, Manuel. 2023. «Albania: libertad, pensamiento y vida». *esglobal*, 7 de agosto.

Montobbio, Manuel. 2024. «Albania: freedom, thought and life. An approach from Lea Ypi's *Free. Coming of Age at the End of History*». *Tirana Observatory. Foreign Policy & International Relations*, 28 de junio.

Montobbio, Manuel. 2024. «Ismail Kadaré: literatura, poder y libertad». *El País*, 5 de julio.

Montobbio, Manuel. 2026. «Dignidad. Una reflexión a partir de la lectura de Lea Ypi», en *El Ciervo* 818 (julio-agosto).